

MUNIBE (Antropología-Arkeologia)	nº 63	255-291	SAN SEBASTIÁN	2012	ISSN 1132-2217
----------------------------------	-------	---------	---------------	------	----------------

Recibido: 2011-10-10
Aceptado: 2012-11-20

Los orígenes de Valdepeñas (Ciudad Real): el *vicus* romano y despoblado medieval de Aberturas. Investigación histórica y arqueológica

The origins of Valdepeñas (Ciudad Real):
the roman *vicus* and the medieval deserted Aberturas.
Historical and archaeological research in La Mancha

PALABRAS CLAVES: Silo, pileta, *locus*, pozo, monedas, lagar.
KEY WORDS: Silo, pool, *locus*, pit, coins, winery.
GAKO-HITZAK: Siloa, aska, *locusa*, putzua, txanponak, dolarea.

**Luis BENÍTEZ DE LUGO ENRICH⁽¹⁾, Isabel ANGULO BUJANDA⁽²⁾, Javier DÍAZ BRAVO⁽²⁾,
Enrique MATA TRUJILLO⁽²⁾, Jaime MORALEDA SIERRA⁽²⁾, Norberto PALOMARES ZUMAJO⁽²⁾,
Jesús SÁNCHEZ GARCÍA⁽²⁾, Jesús SÁNCHEZ SÁNCHEZ⁽²⁾ y Miguel TORRES MAS⁽²⁾**

RESUMEN

Con motivo de la ejecución de obras en la autovía A4 han sido descubiertos e investigados elementos arqueológicos muebles e inmuebles en el yacimiento de Aberturas (Valdepeñas, Ciudad Real).

Los materiales recuperados ponen de manifiesto la existencia de un extenso *vicus* de aproximadamente 24 hectáreas fundado en la segunda mitad del siglo III d.C. Este asentamiento ha tenido un largo recorrido histórico desde entonces hasta hoy. En ese lugar se han desarrollado las poblaciones de Aberturas (denominación medieval y moderna), Consolación (denominación moderna y contemporánea) y Villanueva de Franco (denominación contemporánea).

Además de viviendas y materiales arqueológicos cerámicos romanos, medievales -tanto islámicos como cristianos- y modernos, la intervención arqueológica ha permitido documentar silos, varios de los cuales fueron hallados vacíos y cerrados. También se han encontrado un pozo antiguo que explotaba el Acuífero 23, piletas, un lagar y el *locus* de otro.

ABSTRACT

On the occasion of works on the A4 Highway have been discovered and researched an archaeological site at Aberturas (Valdepeñas, Ciudad Real).

Recovered materials reveal the existence of a large *vicus* with approximately 24 hectares, founded in the second half of the third century AD. This settlement has had a long history since then until today, because of the development of populations called Aberturas (the medieval and modern name), Consolación (the modern and contemporary name) or Villanueva de Franco (the contemporary name).

The archaeological intervention let document houses, pottery, glass, silos -several of these empty and closed-, a well, pools, a winery and a *locus* of another one.

LABURPENA

A4 autobian egindako lanen ondorioz, arkeologia-elementu higigarriak eta higiezinak aurkitu eta ikertu dira Aberturasko aztarnategian (Valdepeñas, Ciudad Real).

Berreskuratutako materialek argi uzten dute 24 hektarea inguruko *vicus* handi bat zegoela bertan, K.o. III. mendeko bigarren erdialdean sortua. Kokaleku horrek ibilbide historiko luzea izan du ordudani gaur egun arte. Leku horretan herri hauek garatu dira: Aberturas (Erdi Aroko izena eta modernoa), Consolación (izen modernoa eta egungoa) eta Villanueva de Franco (egungoa).

Esku-hartze arkeologikoari esker, etxebizitzak eta arkeologia-material zeramikoak -erromatarren garaikoak, Erdi Arokoak (kristauenak eta islamiarrenak) eta modernoak- aurkitzeaz gain, siloak ere dokumentatu ahal izan dira; silo horietako batzuk hutsik eta itxia aurkitu zituzten. Putzu zahar bat ere aurkitu da, 23. akuiferoa ustiatzen zuena, hala nola askak, dolare bat eta beste baten *locusa*.

⁽¹⁾ Dpto. de Arqueología y Prehistoria - UNED Ciudad Real. Apto. de Correos 238, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real, España). lbenitez@valdepenas.uned.es.

⁽²⁾ nthropos, s.l. www.estudio-arqueologia.es. Apto. de Correos 238, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real, España). anthropos@estudio-arqueologia.es.

1.- INTRODUCCIÓN

Valdepeñas es una localidad castellano-manchega situada al sureste de la provincia de Ciudad Real. Sus más de 31.000 habitantes y su tradicional industria vitivinícola han hecho de ella una de las principales poblaciones del ámbito provincial.

En la investigación sobre el origen de esta ciudad se ha avanzado en tiempos recientes a partir de estudios profesionales, que superan informaciones desfasadas y no contrastadas. Por ejemplo, en 1645 el licenciado Felipe Mexía Valdivieso, abogado y regidor perpetuo de la villa, opinó que Valdepeñas se había fundado sobre una ciudad antigua llamada *Luparia*, de la cual quedaban, a su entender, cimientos de casas y restos de una antigua torre supuestamente romanos en la plaza mayor -hoy Plaza de España-, delante de la iglesia parroquial (*cit.* en Madrid, 2008: 21).

Sesenta y un años antes (1584), con motivo de la edificación de un convento trinitario en la barriada de San Nicasio, fueron encontrados varios materiales arqueológicos que resultaron entonces adscritos a la época romana (*ibidem*: 24), sin poder ser contrastados estos datos en la actualidad.

Seguramente debido a estas fuentes, los Servicios Municipales de Valdepeñas, a través de la página web del Ayuntamiento, señalan sin fundamento y erróneamente que “es con Roma cuando los abundantes vestigios encontrados en

el casco urbano de la ciudad nos permite vislumbrar ya un asentamiento estable” (Ayuntamiento de Valdepeñas 2011).

Pues bien, a pesar de lo que indica el portal electrónico municipal, ni los estudios arqueológicos realizados recientemente en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción o en la misma Plaza de España (MOLINA *et alii* 2007), ni tampoco los innumerables movimientos de tierra y obras llevados a cabo a lo largo de la última década en la ciudad (que es la única de Castilla-La Mancha con capacidad para detectar elementos arqueológicos en el subsuelo urbano), han generado dato alguno que permita afirmar con un poco de base que el casco urbano actual se asienta sobre una antigua ciudad romana, como afirma el Ayuntamiento. Los hallazgos arqueológicos romanos han sido sencillamente inexistentes; ninguno. Por ello debemos exponer que, en contra de lo que afirman algunas fuentes, no existe ciudad romana alguna bajo el actual solar de Valdepeñas; y que los hallazgos que eventualmente pudieran haberse producido en el pasado, en caso de ser de la Edad Antigua, no proceden de una ciudad romana, ni de otra anterior (BENÍTEZ DE LUGO 1997).

En realidad, los datos históricos disponibles indican que Valdepeñas “retrasó su nacimiento en relación a otros lugares limítrofes” (Madrid *op. cit.*: 48), fundándose tras la Reconquista, durante el proceso de repoblación del terri-

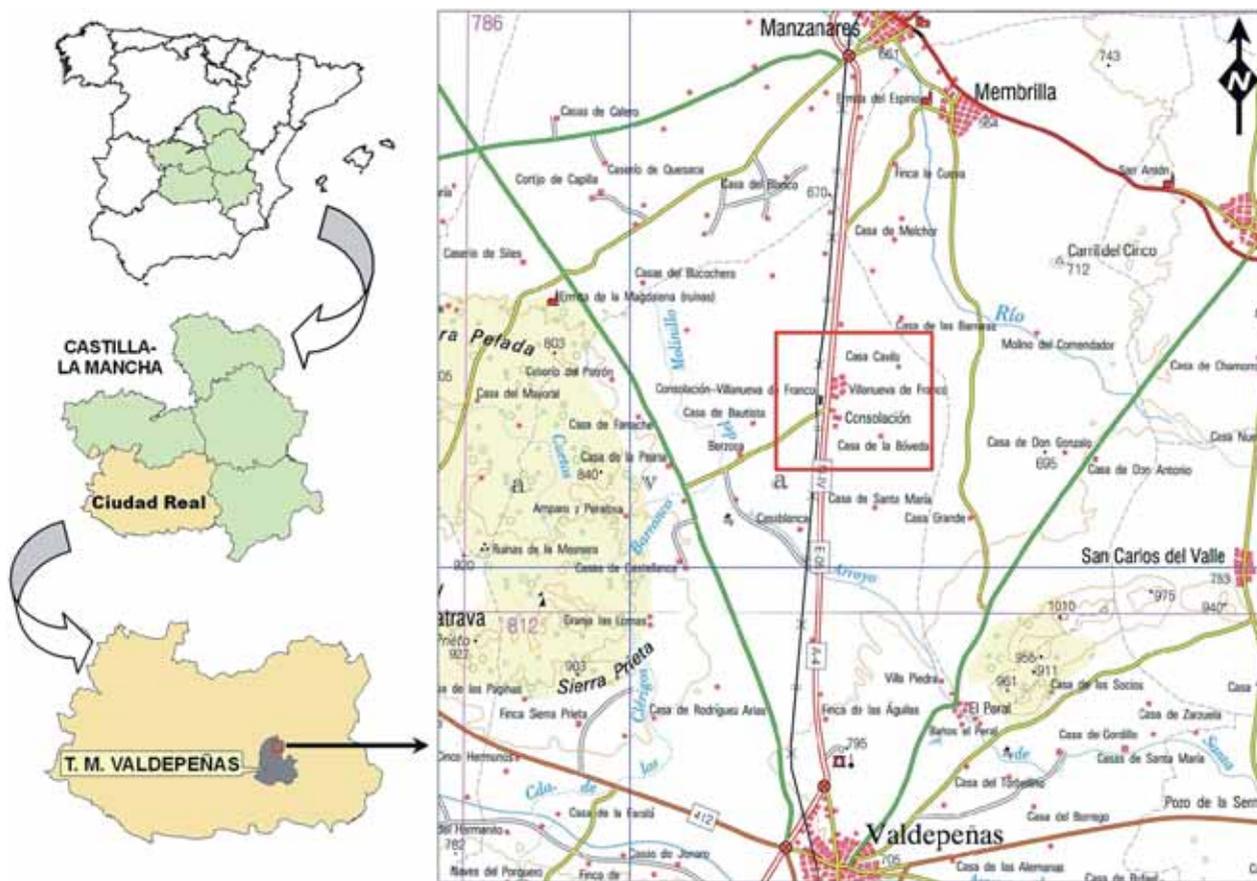


Fig. 1. Localización de la zona investigada.

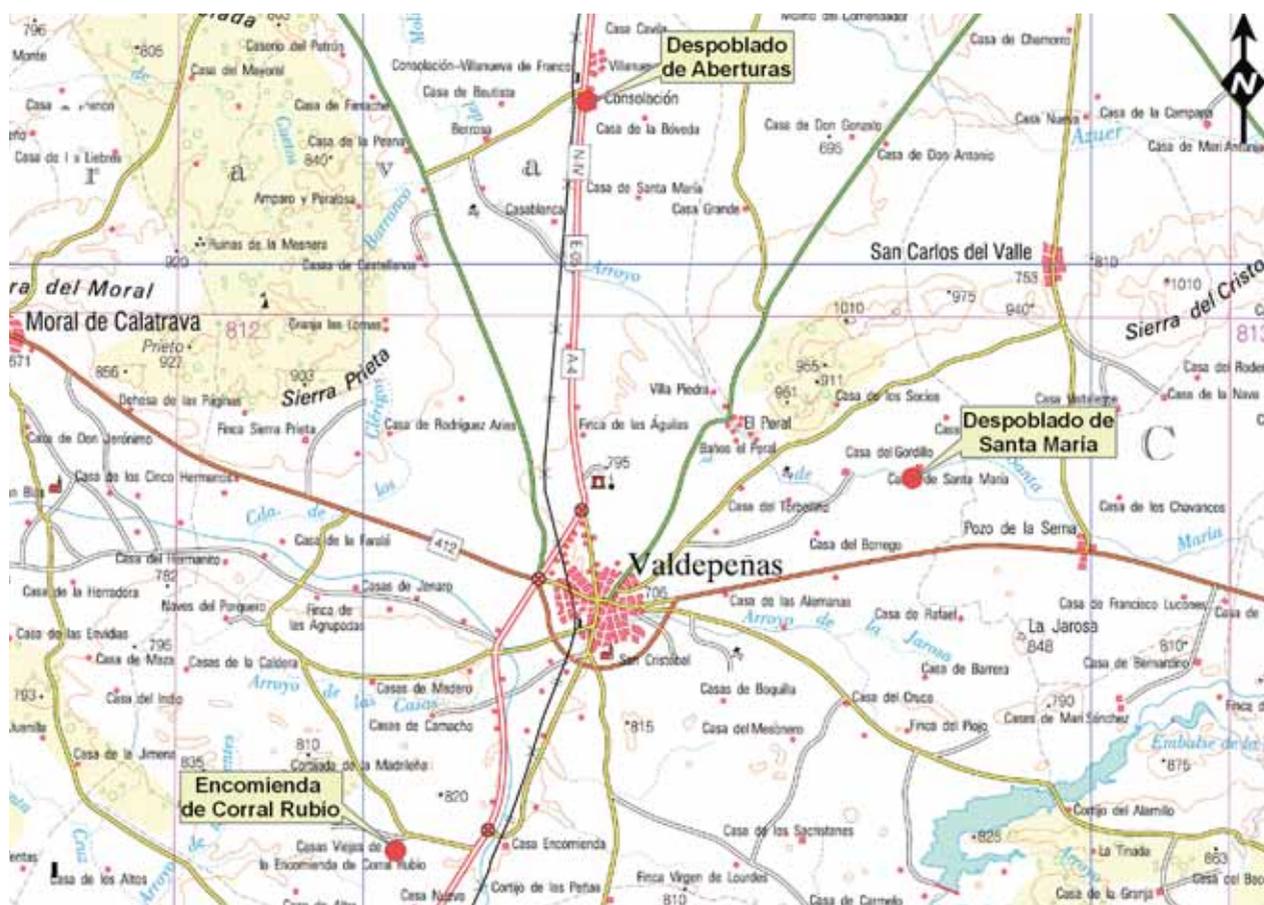


Fig. 2. Principales despoblados medievales de los cuales se nutrió demográficamente Valdepeñas en su origen

torio que vivió esta zona a lo largo del siglo XIII bajo el auspicio de la Orden de Calatrava.

El nacimiento y auge de Valdepeñas puede ser puesto en relación de forma directa con el abandono de otros despoblados medievales detectados al realizar la carta arqueológica municipal (BENÍTEZ de LUGO 2005), como son Santa María, Aberturas o Corral Rubio.

Acerca de Corral Rubio uno de nosotros publicó, hace ya más de un lustro, que ese asentamiento surgió a los pies del *oppidum* Cerro de las Cabezas cuando los habitantes de la vieja ciudad oretana, con la romanización, optaron por habitar la feraz vega del Jabalón que se extiende a los pies del Cerro, abandonando la ciudad centenaria para fundar otra a sus pies (BENÍTEZ de LUGO, HEVIA y ESTEBAN 2004: 115). Ese proceso de descendimiento del *oppidum* al llano fue similar al vivido en otros muchos castros y *oppida* de Hispania. Ambos asentamientos -el protohistórico y el de época antigua y medieval- forman continuo arqueológico cuya cronología abarca desde la Edad del Bronce hasta la Baja Edad Media. Ese grupo humano es el que las fuentes históricas de época moderna citan habitando la "Encomienda de Corral Rubio"; paraje que agrupa tanto al Cerro de las Cabezas como al asentamiento que hay a sus pies, en el lugar conocido hoy como Puente de San Miguel (VÉLEZ *et alii* 2003). Este lugar fue deshabitado cuando sus

vecinos se trasladaron para fundar, en un lugar próximo pero menos insalubre y más retirado del cauce del río, la actual Valdepeñas. A ellos se sumaron efectivos humanos de otros despoblados medievales (*vid. supra.*), lo que contribuyó al éxito de la nueva población de Valdepeñas.

El escrito que ahora presentamos recoge los resultados de las investigaciones arqueológicas e históricas desarrolladas sobre uno de esos despoblados, de cuyas gentes se nutrió Valdepeñas en su origen: Aberturas.

Aberturas es un yacimiento arqueológico inventariado en la carta arqueológica municipal de Valdepeñas (BENÍTEZ de LUGO 2005). Mediante prospecciones superficiales en aquel momento se constató sobre el terreno material cerámico romano común, *terra sigillata* y material edilicio vario. Aquella información preliminar se ve complementada ahora con nuevas descripciones e interpretaciones, que -independientemente del indudable interés histórico que tienen en sí mismas- son puestas al servicio del estudio sobre este despoblado medieval con el fin de esclarecer la trascendencia que este asentamiento pudo tener en el origen y poblamiento de la ciudad de Valdepeñas.

Los trabajos se han acometido dentro del programa de vigilancia ambiental aplicado a la obra de una gran infraestructura, como es la Autovía de Andalucía A-4. Este control arqueológico ha permitido detectar y analizar relevantes ele-

mentos históricos, como son silos para almacenar alimentos (varios de ellos cerrados), viviendas, un pozo, piletas y un lagar, además de objetos arqueológicos relevantes.

Mientras realizábamos los trabajos fuimos visitados en diferentes momentos por los Servicios Municipales Técnicos de Cultura (arqueólogo, restaurador de bienes culturales y jefe del servicio), la Guardia Civil y la Policía Local, quienes nos identificaron y requirieron los permisos administrativos para la correcta ejecución de los trabajos. La Consejería de Cultura supervisó en todo momento la investigación, emitiendo diferentes resoluciones y autorizaciones de trabajos arqueológicos (de prospección, de excavación de sondeos mecánicos, de excavación de sondeos manuales y de control arqueológico de la obra). El Arqueólogo Provincial de Ciudad Real y un Técnico Superior en Arqueología de la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cursaron asimismo sendas visitas de inspección, a fin de comprobar sobre el terreno el adecuado avance de los trabajos. Es decir, fue una intervención sometida a un intenso control administrativo.

La UTE "A4 Ciudad Real" sufragó y procuró los medios para llevar a cabo los trabajos arqueológicos realizados.

Las zonas que fueron excavadas con metodología arqueológica a causa de esta intervención se encuentran en el momento de cerrar este artículo o bien debajo del asfalto

de la Autovía A4 (*Zona 1, vid. infra.*) o bien cubiertas y con una malla geotextil como estrato de intervención, en el sentido propuesto por la Dirección arqueológica y según habían prescrito los servicios regionales de Cultura (*Zona 2, vid. infra.*).

2.- MARCO GEOGRÁFICO:

Aberturas se encuentra en la denominada Mancha Baja, una zona prácticamente llana elevada aproximadamente unos 675 m. sobre el nivel del mar. Las notables planicies de la zona carecen de relieves generados por erosión fluvial; tampoco existen elevaciones naturales significativas del terreno. Su extremo septentrional se encuentra surcado por el río Azuer, afluente del Guadiana. En el subsuelo del área estudiada se halla el Acuífero 23, que inunda estratos de alta porosidad ricos en carbonatos cálcicos, coronados por bancos de calizas blandas. Los suelos en superficie son predominantemente calizos, con presencia de arcillas en las inmediaciones de los escasos arroyos de escorrentía.

Aberturas se ubicó aproximadamente a 13 kms. al norte del actual casco urbano de Valdepeñas. La zona del yacimiento arqueológico intervenida está al sur del poblado de colonización franquista llamado Consolación-Villanueva de Franco, junto al p.k. 186 de la Autovía A4.

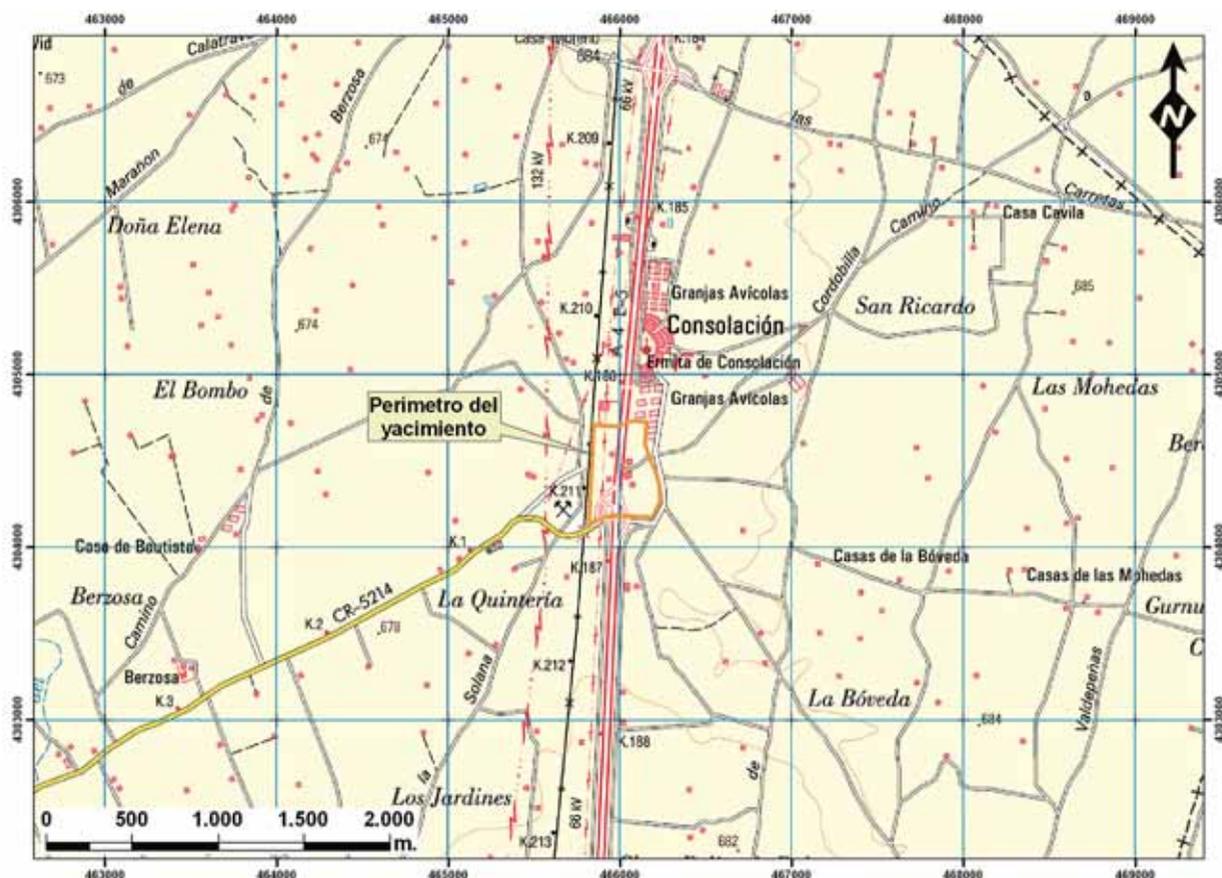


Fig. 3. Perímetro de Aberturas, obtenido a partir de la dispersión de materiales arqueológicos presentes en la superficie del terreno. La superficie estimada sobre la cual se encuentran materiales romanos y medievales es de 24 hectáreas.

Históricamente se denominó Aberturas tanto a una aldea como a su territorio circundante, que tuvo "(...) forma de franja alargada extendida en dirección norte-sur en el extremo oriental del dominio calatravo en La Mancha. Se situaba en el margen más oriental de las tierras de la Orden, colindante con las de Santiago. (...) Hacia el norte, oeste y sur, la presencia de montes o ríos de forma natural generaban límites más o menos claros respecto a los términos circundantes, mientras que hacia el este la planicie del terreno obligó a que la línea establecida fuera más artificial en su trazado. El acuerdo entre Calatrava y Santiago definió este frente oriental del espacio, el único que no contaba con rasgos físicos claros que lo distinguieran, aunque, por su escaso nivel de descripción, fue necesaria una segunda delimitación realizada en la primera mitad del siglo XV" (ALMAGRO 2011).

Aberturas se ubica en una zona llana y despejada, tradicionalmente identificada como "zona de paso"; muy pro-

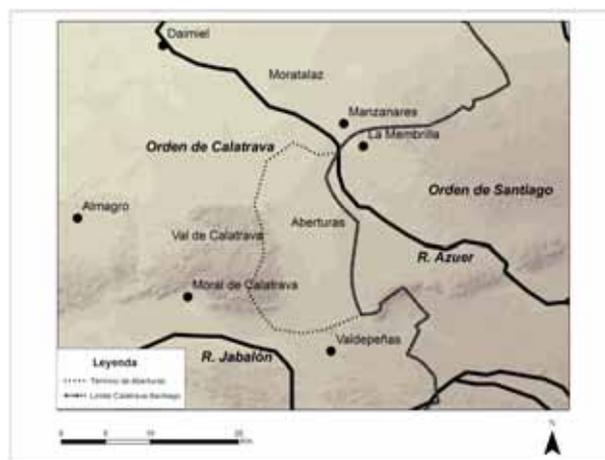


Fig. 4. Mapa de Aberturas, según Clara Almagro Vidal.

picia para posibilitar las comunicaciones tanto en el seno de la viaria prerromana (a la sombra de la importante población del Cerro de las Cabezas y no lejos de la capitalidad oretana de Oretó), como en momentos posteriores, adquiriendo un especial significado ya en periodo Medieval y Moderno.

En estos últimos periodos se documenta mejor su adscripción a una zona de tránsito norte-sur. Así, encontramos datos sobre su imbricación en una vía norte-sur fechados

en 1576, pero referidos a hechos ocurridos en 1212: la Batalla de las Navas de Tolosa (VIÑAS y PAZ 1971: 457). En los primeros momentos posteriores a la reconquista del territorio ésta era una zona fronteriza, con escasa población y dedicada principalmente a la agricultura, a la ganadería lanar y a la caza, como principales agentes económicos (HERVÁS 1989).

3.- ESTUDIO ARQUEOLÓGICO EN ABERTURAS. ÉPOCAS ROMANA Y MEDIEVAL:

El estudio arqueológico desarrollado en Aberturas aporta datos de interés por un doble motivo. En primer lugar, muy pocas (por no decir ninguna) son las investigaciones desarrolladas hasta la fecha en esta zona y sobre estas épocas. En segundo lugar, varios de los elementos arqueológicos que describiremos a continuación resultan de notable relevancia para el conocimiento de los sistemas de almacenaje y producción de alimentos en la Península Ibérica -y, más concretamente, en La Mancha-, durante la Antigüedad y la Edad Media.

Un trabajo a reseñar, por la profundidad de aportaciones y la proximidad a nuestra zona de estudio, fue el presentado por Ripoll y Monescillo en 2010, si bien se circunscribe a la Edad Media y su ámbito territorial de análisis se centra en el Campo de Calatrava, inmediatamente al oeste junto a Aberturas (RIPOLL y MONESCILLO, e.p.).

En nuestro caso, durante la primavera de 2011 se intervino en un área que hemos denominado Zona 1, situada al Este de la A4 y al sur de la pedanía de Consolación. A finales del verano de 2011 se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en la denominada Zona 2, situada también al sur de Consolación pero al oeste de la A4.

El motivo de haber trabajado en las dos zonas estudiadas fue la obra de construcción de tres nuevos carriles de incorporación a la autovía, procedentes de dos nuevas rotondas. Así pues, las intervenciones arqueológicas se han limitado al área afectada por el proyecto constructivo, sin poder extenderse más allá de éste.

Es conveniente señalar que las intervenciones no fueron del mismo tipo en las Zonas 1 y 2.

En la Zona 1 la retirada con maquinaria pesada sin control arqueológico de los niveles superiores del yacimiento -acción no sancionada por la Administración competente- dejó a la vista las estructuras inferiores y



Fig. 5. Vista general de Aberturas hacia el sur, desde el cruce sobreelevado que existe en el p.k. 186 de la autovía A4, visible a la izquierda de la imagen. Una de las zonas arqueológicas intervenidas -la Zona 2- se aprecia en el centro de la foto.

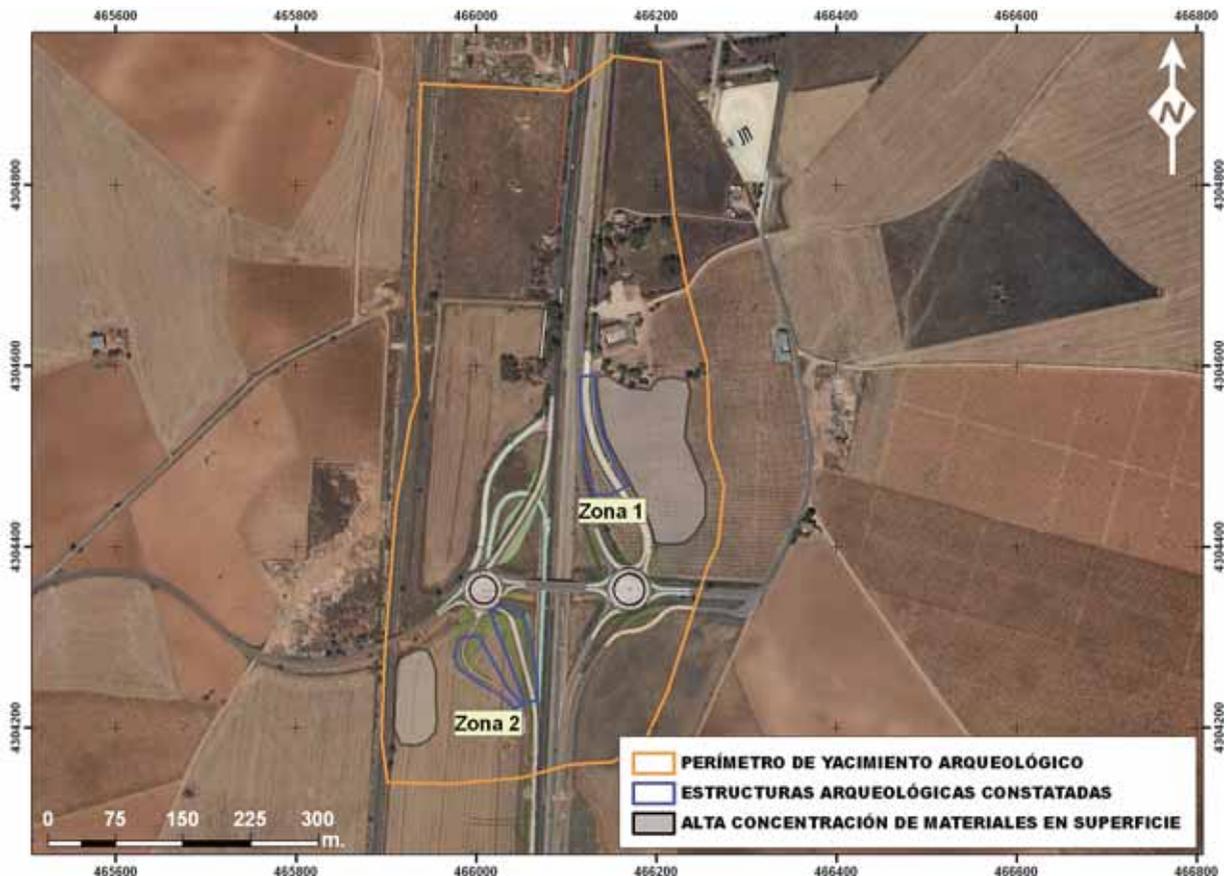


Fig. 6. Plano general del perímetro del yacimiento Aberturas. Localización de las Zonas 1 y 2 investigadas.

subterráneas del asentamiento. De las superiores únicamente no se perdieron dos grandes sillares de caliza, que por su volumen fueron apartados al borde de la obra pero no transportados al vertedero. Las estructuras de los niveles inferiores del yacimiento que fueron detectadas eran en negativo; es decir, excavaciones en la roca madre caliza a las cuales habían caído materiales empu-

jados durante el trabajo de las máquinas excavadoras en los niveles superiores. Sorprendentemente algunas de las estructuras habían permanecido vacías y selladas hasta nuestros días. Dada la situación del yacimiento al comienzo de la intervención arqueológica, la principal labor arqueológica fue de limpieza y documentación de las estructuras detectadas.



Fig. 7. Sillares en posición derivada procedentes de la Zona 1 de Aberturas.

Materiales arqueológicos procedentes de la Zona 1 fuera de contexto se encuentran también en las casas de los vecinos. Es el caso, por ejemplo, de ladrillos *bipedalis* semejantes a los documentados en provincias vecinas como cubiertas en las tumbas de la toledana necrópolis de Cazalegas (URBINA 1999: 374) o como refuerzos de la boca -a modo de brocal- en silos subterráneos de La Campiña cordobesa (LACORT 1985:366). Al igual que sucedió en el yacimiento de la provincia de Toledo, en el caso de Aberturas aparecieron asociados a enterramientos humanos, según el testimonio de vecinos de la zona.

En la Zona 2 la intervención consistió en la excavación de siete sondeos de 0,70 x 4 m., además de la apertura de áreas de desbrozado y trincheras estratigráficas. Todos estos sistemas de prospección proporcionaron interesante información arqueológica.

A continuación expondremos de forma sistemática y pormenorizada los resultados obtenidos en las Zonas 1 y 2.

3.1.- Elementos arqueológicos documentados en la Zona 1 de Aberturas:

En la Zona 1 de Aberturas sólo pudimos limpiar y documentar los elementos del poblado que se encontraban en el subsuelo y excavados en la roca caliza.



Fig. 8. *Lateris bipedalis* procedente de la Zona 1 de Aberturas actualmente localizado en la casa de un vecino y procedente del lugar señalado en la fotografía aérea adjunta (Fig. 9). Este elemento pudo ser utilizado como baldosa en un pavimento o en la boca de un silo subterráneo, pero también está en época romana atestiguado el uso de esta clase de materiales para cubrir tumbas. Este vecino de Aberturas encontró junto a la pieza arqueológica enterramientos humanos.

A pesar de esta limitación hemos diferenciado un pozo, varios silos, aljibes o piletas y un probable *locus* de otro (UC 13). Una de esas piletas cuenta con un corto canal que co-



Fig. 9. Mapa de antiguos hallazgos de restos arqueológicos (inhumaciones y antigua ermita hoy desaparecida), según testimonios orales de vecinos.



Fig. 10. Detalle de la Zona 1 de Aberturas.

munica con un falso torco abierto (depósito para recoger el líquido del fruto mediante un recipiente móvil). A continuación nos detendremos en el análisis de estas estructuras.

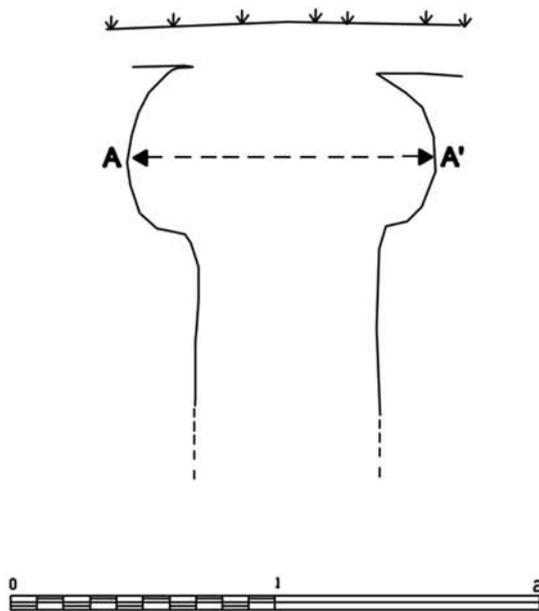


Fig. 11. Sección del pozo que en la Zona 1 de Aberturas explotaba el Acuífero 23.

El pozo de la Zona 1 de Aberturas explotaba el agua del Acuífero 23 y debió encontrarse al aire libre. No conocemos su profundidad total, ya que por debajo de la cota de afección de la obra no fue excavado.

Si sabemos que contaba con una plataforma de madera en su interior, a 80 cms. por debajo de su boca. La plataforma de madera estaba soportada por vigas que se introducían en mechinales abiertos en la roca. Estos mechinales eran los únicos huecos tallados en las paredes del pozo; no existen escalones labrados en la roca para ayudar a subir o bajar al interior del pozo. Por encima de la plataforma de madera (en la cual debía existir un hueco en el centro para pasar los cubos) el vano del pozo se ensancha, creándose un espacio mayor en el cual poder estar con cierta comodidad.

En cuatro diferentes puntos del pozo se aprecian en la roca desgastes o entalladuras; podrían ser meras huellas dejadas en la roca blanda por el trasiego de las sogas al subir y bajar los cubos, o bien podrían ser entalladuras para ayudar a fijar postes de maderas verticales, que bien podrían sostener un tejadillo.

En cuanto a los silos detectados podemos decir que todos son del tipo clásico, de la forma denominada troncocónica panzuda (de pera), con boca estrecha y ancho fondo.



Fig. 12. Boca del pozo que en la Zona 1 de Aberturas explotaba el Acuífero 23 (UC 11). En la imagen se aprecia el desgaste de la roca en varios puntos.



Fig. 13. Pozo de la Zona 1 de Aberturas (UC 11). A 80 cms. por debajo de su boca se aprecian unos mechinales destinados a sustentar una plataforma de madera.

Es interesante advertir que en Aberturas existen silos individuales, pero también geminados (UCs 2 y 3) o triples (UCs 18, 25 y 19) unidos entre sí. Dado que un silo doble o un silo triple conforman una misma unidad, más que revelar relaciones de antero-posterioridad entre estructuras (factor de diacronismo) están poniendo de manifiesto que había en este lugar unidades domésticas que contaban con un silo doble o triple, lo cual es un reflejo de diferencias sociales en el seno de estas comunidades aldeanas.

Asimismo es interesante prestar atención las dimensiones de estos silos. A este respecto queremos señalar que los tamaños de los silos de Aberturas oscilan entre los 10,4 y los 60 hectolitros, siendo su media la de 36,9 hectolitros. A la hora de realizar las mediciones hemos considerado a los silos geminados como dos silos (no uno grande), individualizando sus volúmenes; de igual forma hemos procedido con el silo triple. Conviene recordar que los testimonios escritos medievales indican que aproximadamente hacen falta 36 hectolitros de cereal para alimentar a una familia de 8-10 componentes. Tal y como recuerda el Profesor Quirós, estamos ante la reserva alimentaria de carácter familiar para un año (QUIRÓS 2009: 646-647).

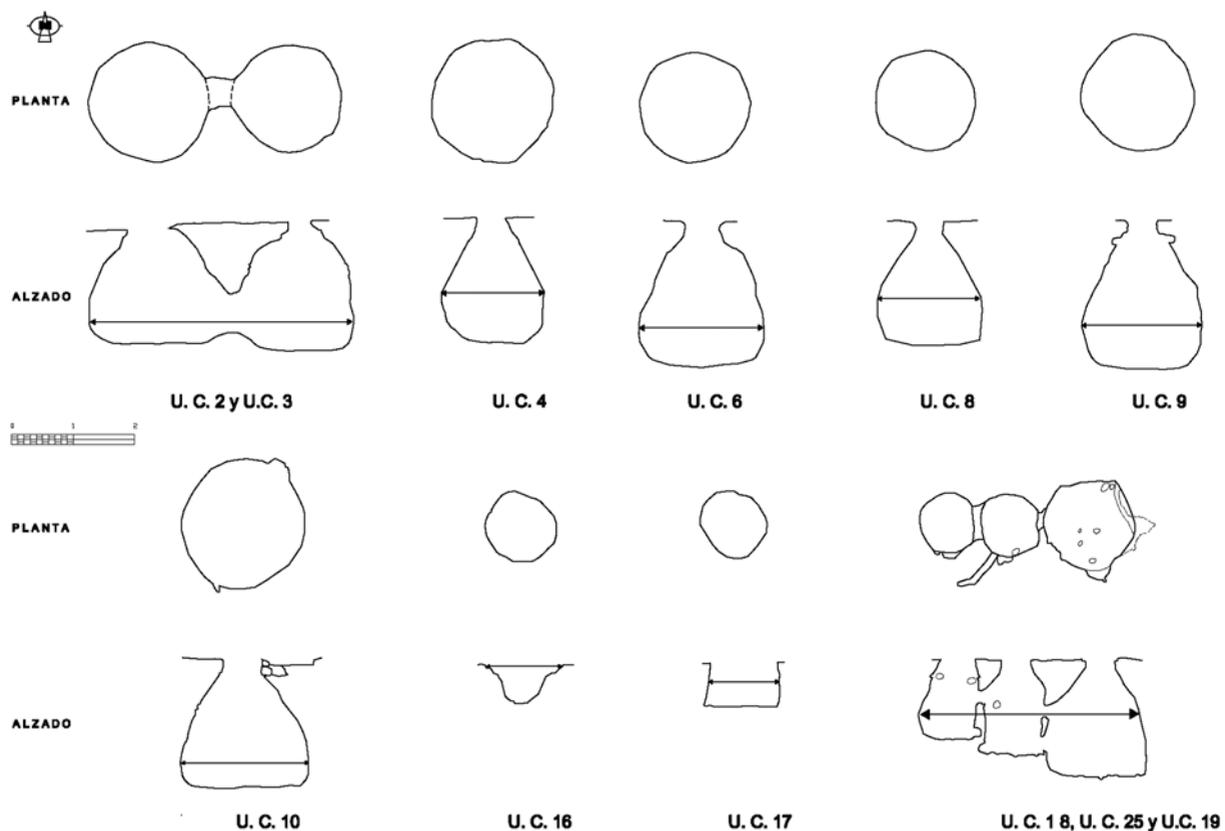


Fig. 14. Plantas y secciones de los silos y piletas de la Zona 1 de Aberturas.

Es preciso tomar en cuenta que todos estos elementos se encontraban en su momento de uso dentro de una aldea, muchos de ellos en los sótanos de casas. Estos silos funcionaron como formas de almacenaje a largo plazo por parte de las familias de una aldea campesina.



Figs. 15a y 15b. Espada procedente de UC 2. Fotografías de Rocío Pardo Moreno, restauradora de bienes culturales (Museo de Ciudad Real).

diente de estudio y ha sido limpiada y restaurada en el Museo de Ciudad Real. La espada es uno de los pocos elementos que aparecieron en los silos en un estrato original previo a la obra. Se trata de un nivel poco potente (unos 10 cms.) depositado en el fondo del silo, en el cual se encontró además una moneda fechada a finales del siglo XIV (*vid. infra.*). Somos cautos a la hora de dar esa datación a la espada, ya que ambos objetos podrían haber quedado asociados en un proceso post-deposicional, pero podrían proceder de contextos y tiempos distintos. Recordemos que los silos de almacenaje de grano han acabados frecuentemente reutilizados como basureros (GIL 2004).

En dos de los silos fueron recuperadas sus tapaderas. Una de ellas era la volandera reutilizada de un molino de mano de planta circular, cuyo agujero central a buen seguro fue usado para facilitar su apertura, probablemente con ayuda de una soga.

Este uso familiar contrasta con el de otros silos mucho mayores, como son algunos de los detectados en La Campiña cordobesa, que tienen unas dimensiones que alcanzan los 350 hectolitros (LACORT 1985: 366).

En el interior de algunos de los silos fueron localizados materiales arqueológicos de diferente tipo y adscripción cultural, de entre los cuales podemos destacar el hallazgo en UC2 de una espada que se encuentra pen-



Figs. 16a y 16b. Fotografía de la boca de uno de los silos (UC 3) con su tapadera de caliza (molino reutilizado) en el momento de su hallazgo. El silo fue tapado al ser abandonado y ha permanecido vacío hasta hoy. Se complementa la fotografía con un dibujo técnico de la tapadera y con una reconstrucción artística sobre su probable modo de uso, señalando los dos tipos diferentes de cierres detectados en los silos de Aberturas (Fig. 46).



En UC 4 la tapa pudo ser una sencilla y enorme laja de caliza que tapaba la estrecha entrada del silo. Al igual que en el caso anterior esa piedra se encontró en el interior del silo vacío, al fondo y bajo su boca (a través de la cual no cabría una persona ancha, puesto que tiene poco más de 30 cms. de diámetro). Probablemente esa única laja cayó desde su emplazamiento original al interior empujada por la acción mecánica de la maquinaria pesada. Este tipo de uso dado a grandes lajas utilizadas como tapaderas de silos ha sido descrito también en algunos silos de La Campiña cordobesa (LACORT 1985: 366).

No es descartable que la pieza se trate de una piedra derivada de otro lugar por los bull-dozer, y que la tapa original fuera similar a la encontrada en el fondo de UC 3, pero haya sido arrastrada y se encuentre perdida. Consideramos esta interpretación menos probable que la expuesta en primer lugar, habida cuenta de las similitudes en los hallazgos, en cuanto a disposición, de esta piedra y de la tapa de recuperada de UC 3.

Además, en otro de los silos existió un tercer tipo de cierre mediante lajas trabadas con cal y barro, dispuestas por aproximación de hiladas. Este tipo de cierre, de unos 30 cms. de potencia, debió usarse para cerrar los silos de boca más ancha (casi 1 m. de diámetro). La mitad de este cierre se perdió por la acción de las retroexcavadoras antes de nuestra intervención, pero es interesante señalar que este silo había permanecido vacío y cerrado desde su clausura hasta nuestros días.

En él hemos encontrado -en buena parte desprendido sobre el fondo del silo- su revoco interior, que era de hasta 11 mm. de espesor y estaba compuesto por capas de arcilla sin cocer, que debieron ser aplicadas mediante

sucesivas lechadas finas que, una vez secas, se exfoliaban con cierta facilidad. Aunque se conocen algunos casos de silos cuyas paredes han sido rubefactadas antes de su uso, no es éste el caso. Podemos afirmarlo porque, como hemos señalado, al enlucido no ha sido aplicado tratamiento térmico alguno; simplemente se quiso, mediante la aplicación al interior del silo de una capa de fina arcilla rojiza, impermeabilizar el silo y aislarlo de la humedad procedente de la porosa caliza blanca circundante.

Por debajo del cierre de este silo se sitúan su boca y cuello. Éste es cilíndrico, de unos 40 cms. de altura y excavado en la roca caliza. A una distancia de 30 cms. de la superficie fueron horadados en la roca del cuello tres agujeros destinados a la sujeción de una estructura de madera; bien una escalera para facilitar la entrada y salida del silo, bien un paramento vertical para dividir el silo en varias secciones. Este silo tiene un fondo suelo situado a -2,20 m. de la superficie. En sus paredes hemos apreciado huellas del picado en la roca.

Por otra parte, dos de los tres silos que estaban comunicados (UCs 19 y 25) tenían en su boca unas entalladuras labradas en la roca para facilitar el encaje de sus respectivas tapaderas, que se perdieron junto a los estratos superiores del yacimiento.

Las máquinas que eliminaron los estratos superiores del yacimiento abrieron los silos que conservaban sus cierres en posición primaria y empujaron sedimento arqueológicamente fértil del yacimiento que se encuentra en superficie hacia el interior de los silos, vacíos y clausurados en la mayor parte de los casos desde su momento de abandono.



Fig. 17. Boca del silo UC 4 con la laja que probablemente le sirvió de tapadera. La tapa fue encontrada caída en el fondo del silo vacío.



Figs. 18a, 18b y 18c. Vistas cenital, frontal e inferior del cierre de uno de los silos, mediante lajas de caliza dispuestas por aproximación de hiladas, trabadas con argamasa de cal y barro. El silo ha permanecido vacío hasta nuestros días.



Fig. 18d. Revoco de arcilla recuperado del interior de uno de los silos de la Zona 1. Este revoco de arcilla sin cocer se ha conservado debido a que el silo ha permanecido cerrado desde su abandono hasta nuestros días.



Fig. 19. Entalladuras labradas en la caliza para facilitar el tapado de dos silos (UCs 19 y 25).



Fig. 20. Detalle de la entalladura labrada en la boca del silo UC 19 para encajar su tapadera.

De entre los materiales caídos por causa de las obras al interior de los silos es posible por su número destacar los cerámicos -romanos (*dolia*, TS africana o TSH Drag. 37, por ejemplo), medievales (galbos emirales, por ejemplo) y modernos (loza bícroma)-, así como los constructivos -*tegulae*, imbrices y material latericio-. También se encuentran piezas de fauna cazada (colmillos de jabalí) o vidrio y *pondera* que atestiguan la existencia de actividades textiles en época romana.



Fig. 21. Materiales romanos derivados, recuperados del interior del pozo UC 11. TSH, pondus y pie de copa de vidrio.

locus o torco abierto de un lagar que se encontraría en los niveles superiores, arrasados por la acción mecánica de la maquinaria pesada y por el paso del tiempo.

Un *locus* similar ha sido detectado en las excavaciones dirigidas por Jorge Morín en el yacimiento La Peña II, cerca de Segóbriga.

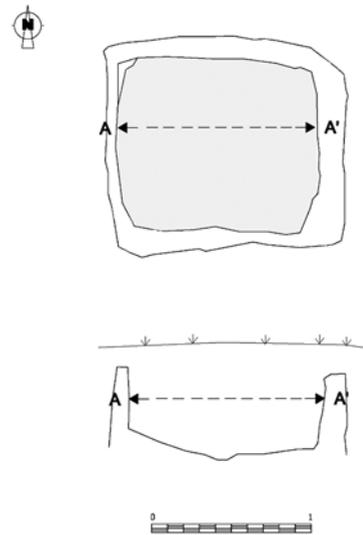
Cabe señalar que hemos expuesto el hallazgo de estas partes de lagar mediante comunicación presentada en diferentes congresos internacionales sobre el vino, contando con la aprobación de sus respectivas Comisiones



Fig. 22. Pileta o *locus* (UC 13). Era el recipiente inferior de un lagar desaparecido, situado en cotas superiores.

Los silos de Aberturas son lugares destinados al almacenamiento de alimentos que, junto a los materiales encontrados en su contexto arqueológico, ponen de manifiesto el aprovechamiento agropecuario que los habitantes de Aberturas del entorno. En general, los silos cuentan con la ventaja, frente a otros sistemas de almacenamiento, del escaso coste de su construcción, su gran capacidad -indudablemente mayor que los recipientes cerámicos- y su aptitud de almacenar excedentes durante un largo período de tiempo. Los silos se irían abriendo según las necesidades, quedando intacto el grano almacenado en aquellos que continuasen cerrados (MORÍN *et alii* 2006: 507).

Otros indicios avalan también la hipótesis del uso preferentemente agropecuario de este asentamiento, como son la presencia de cerceros y utillaje metálico, los fragmentos de molinos de mano fabricados con roca volcánica alóctona procedente del Campo de Calatrava, la existencia de tres piletas excavadas en la roca que en su día estarían en el interior de sendas construcciones y el



U.C. 13. PLANTA Y SECCIÓN

Fig. 23. Planta y alzado del *locus* (UC 13).

de Expertos (Celestino y Blázquez e.p.; Larreina y Elías, e.p.; Martínez Valle, e.p.). En algunos de estos encuentros fueron presentados *locus* similares, por ejemplo en la reunión científica celebrada en junio de 2010, pendiente de edición, organizada por los ayuntamientos de Labastida (Álava) y San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), se presentó el trabajo titulado "Instalaciones de campo para la elaboración de vinos: lagares, pilas y lagaretas. Paisajes y producción".

A este singular hallazgo ha de sumarse otro excepcional: el de una estructura situada junto al silo tapado con una cubierta de lajas de caliza que hemos descrito con anterioridad, con el cual pudo encontrarse agrupado (ambos pudieron haberse ubicado en el sótano de la misma casa). Se trata de una pileta excavada en la roca caliza natural que tiene planta circular (1,15 m. de diámetro) y una profundidad de 28 cms. Es muy relevante la ligera pendiente de su fondo hacia el oeste, justo hacia el lugar del cual parte un corto canal que comunica la pileta con un pequeño receptáculo abierto situado, también al oeste de la pileta y de planta irregular. La caliza blanda en la que está excavado se encontraba en proceso de disgregación en el momento del hallazgo, debido al paso del tiempo, a las raíces de las viñas cultivadas encima de la estructura, a las labores agrícolas y a la maquinaria pesada que eliminó el nivel de tierra situado encima. Todos estos factores han incidido en cierta indefinición de los límites de la estructura. Aún así es posible apreciar que se trata en realidad de un torco de planta irregular (56 x 40 cms.) y una profundidad media conservada en el momento del hallazgo de 16 cms. Numerosas estructuras de este



Fig. 24. Detalle del fondo del *locus* (sección). Está fabricado con mortero de yeso y relleno de garujó.



Fig. 25. Detalle de las diferentes manos o capas que componían las paredes del *locus*, excavado en la roca madre caliza. Vista cenital del revoco del *locus*.

tipo han sido interpretadas como lagares que, al ser rupestres, presentan el problema de su datación. En este caso esa dificultad se ve aminorada porque se conoce el contexto general del yacimiento arqueológico.



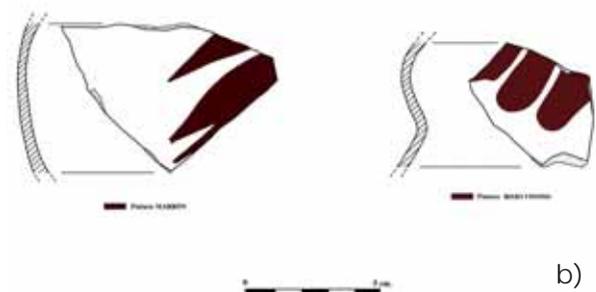
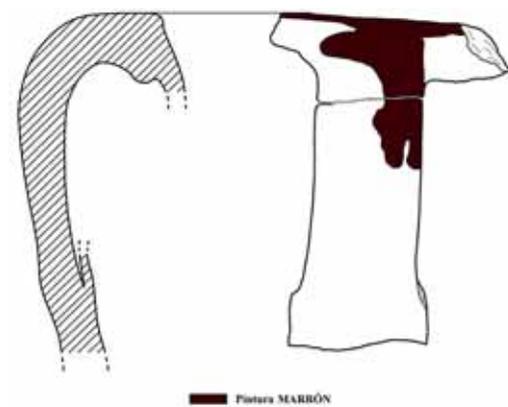
Fig. 26. Conjunto de silo (al fondo de la imagen) y lagar, con su torco (en primer plano), canal y pileta. Vista general desde el oeste.

Tanto la pileta como el torco estaban rellenos de un único estrato. Si bien ni dentro del canal ni del torco se encontraron materiales arqueológicos dentro de la pileta si fueron hallados, en el interior de ese único estrato, materiales cerámicos de gran interés: dos galbos y un asa con decoración monocroma pintada en óxido de hierro. Las decoraciones son esquemáticas -trazos verticales rojos-. Son piezas que cronológicamente se sitúan entre los siglos IX y X d.C. y que fueron depositadas dentro del lagar rotas, junto con tierra para tapar el hoyo. La presencia de material de desecho islámico en el interior de esa estructura indica que la construcción del lagar se produjo con anterioridad. Dado que, como veremos más adelante, este yacimiento se funda en el siglo III d.C., el lagar debió estar en uso en algún momento fechable entre los siglos III y IX d.C.

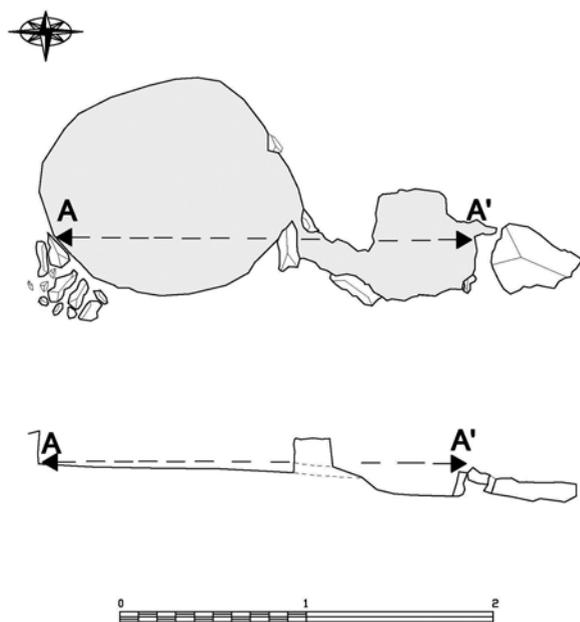
El uso habitual del aceite en la cultura musulmana y la no utilización del vino es un dato que permite trabajar con la hipótesis de que este lagar, cerrado en época islámica, no fue destinado a la obtención de aceite, sino de mosto de uva.

Es significativo que esta estructura documentada en Aberturas coincida con la tipología definida para los lagares tradicionales e históricos. Se compone de una pi-

leta circular -que constituía la superficie de pisado para la obtención del primer zumo-, un estrecho canal para la salida del jugo y un torco, que era el lugar empleado para recoger el líquido. En el torco -abierto en el caso que hemos documentado- era recogido el mosto, probablemente en vasijas de barro o pellejos de piel.



Figs. 27a, 27b, 27c, 28a y 28b . Este pie es el de la Fig. 26. El correcto es: Material cerámico islámico datado en los siglos IX-X que certifica el desuso de la pileta del lagar rupestre de Aberturas.



U.C. 27. PLANTA Y SECCIÓN

Fig. 29. Planta y alzado del lagar rupestre de Aberturas.

Tradicionalmente este tipo de pequeños lagares familiares han sido utilizados para la elaboración de vino, (VELILLA, 2001: 175). Desde este tipo de lagares los viticultores sólo tenían que transportar hasta sus casas el mosto obtenido (LUEZAS, 2000: 20), si bien en este caso el lagar parece situarse en una zona en la que existieron viviendas.

El vino debió ser elaborado en Aberturas de forma familiar en casa del que vendimiaba; que era, invariablemente, un propietario de los cultivos instalados en una residencia agrícola (ADAM, 1996: 343). Por medio de jarras el jugo del fruto se sacaba del *locus* y era vertido en un *dolium*. Los *dolia* eran almacenados en la *cella vinaria* (bodega), lugar -que bien podrían ser los propios silos- destinado al envejecimiento del vino. Hay yacimientos en los que las *dolia* se han encontrado enterradas en una especie de patio posiblemente cubierto con una tela (ADAM, 1996: 344). En La Mancha es práctica tradicional la protección de los patios con toldos y el almacenaje del vino y de alimentos en cuevas subterráneas, con el fin de disminuir las fuertes oscilaciones térmicas del verano e invierno.

Los silos detectados en Aberturas constituyen sin duda el germen o antecedente de las grandes cuevas subterráneas manchegas de épocas posteriores (MOLINA *et al.*, 2007). En La Mancha, debido a las características geológicas y climáticas del territorio, el de los silos subterráneos y las bodegas ha sido un sistema de almacenamiento que ha perdurado hasta nuestros días.

Numerosos ejemplos y paralelos etnográficos pueden aducirse aún en la actualidad procedentes de zonas en las que se ha mantenido este tipo de cosechas de carácter familiar. Es el caso de las pitarras (CERRILLO, 1999: 73). La pitarra (nombre dado antiguamente a pequeñas tinajas de barro) es el vino elaborado desde tiempos inmemoriales y hasta hoy en bodegas familiares de Extremadura y el suroeste de Castilla-La Mancha. En algunas poblaciones occidentales de la provincia de Ciudad Real los vinos se guardan y crían aún en los sótanos de las viviendas familiares, en tinajas o pitarras de pequeña o mediana capacidad. Estas pitarras pueden almacenarse también en grandes conos de barro, que cumplen una función muy similar a la de los antiguos silos subterráneos.

En sí mismos, los silos subterráneos y excavados en la roca de Aberturas presentan la forma de una tinaja, con boca estrecha, cuello en ocasiones y ancha panza. No obstante ninguno es igual en tamaño a otro.

Dato muy relevante ha sido la recuperación de una moneda de cobre dentro de una de las partes del silo geminado -la UC2, que es uno cuya boca presenta la impronta para recibir su tapa-. La moneda ha sido identificada como un cornado de Enrique III, fechable entre 1390 y 1406. Este hallazgo es de gran trascenden-



Figs. 30. Vista superior de los tres silos comunicados entre sí (UCs 18, 19 y 25). Al fondo se encuentra la pileta UC 17. Todos pudieron estar integrados en el sótano de una misma construcción, ahora arrasada.



Fig. 31. Vanos entre los tres silos UCs 18, 19 y 25. No es posible el paso de una persona entre ellos.



Fig. 32. Detalle del vano que comunica las dos estructuras del silo geminado (UCs 2 y 3). Su anchura sí permite el paso de una persona.

cia, pues se ha encontrado en posición primaria (*in situ*), sobre el enlucido de arcilla del silo y sirve para datar el momento de su vaciado y clausura definitiva hasta hoy. Como señalaremos más adelante, esta fecha viene a coincidir con el momento en el que las fuentes históricas indican para el despoblamiento de Aberturas, debido al traslado de sus vecinos hacia Valdepeñas, principalmente.

Es éste uno de los casos en los que las fuentes arqueológicas constatan aquello que las fuentes escritas indican.

Esta moneda, al igual que las demás que mencionaremos a continuación, se encuentran depositadas y a

disposición de los investigadores en el Museo de Ciudad Real.

Para finalizar este apartado expositivo es conveniente señalar que en la Zona 1 de Aberturas la Administración competente concedió permiso para construir el vial previsto, motivo por el cual los inmuebles arqueológicos descritos han desaparecido.

3.2.- Elementos arqueológicos documentados en la Zona 2 de Aberturas:

Las estructuras constructivas y las unidades estratigráficas documentadas en la Zona 2 de Aberturas reflejan un uso residencial de la zona.

Algunos de los cimientos detectados en los sondeos formaron parte de muros que separaban espacios interiores y exteriores, mientras que otros son reflejo de medianeras entre estancias interiores. Algunos de ellos debieron estar revocados, pues se aprecian restos de enlucidos fabricados con arena, cal y desgrasantes. Además de paramentos verticales se han registrado horizontales, como son los niveles de solado.

Siempre se aprecia con claridad el nivel del derrumbe de estas construcciones, que fueron abandonadas y se derrumbaron sin ser incendiadas ni destejadas, pero sí vaciadas.

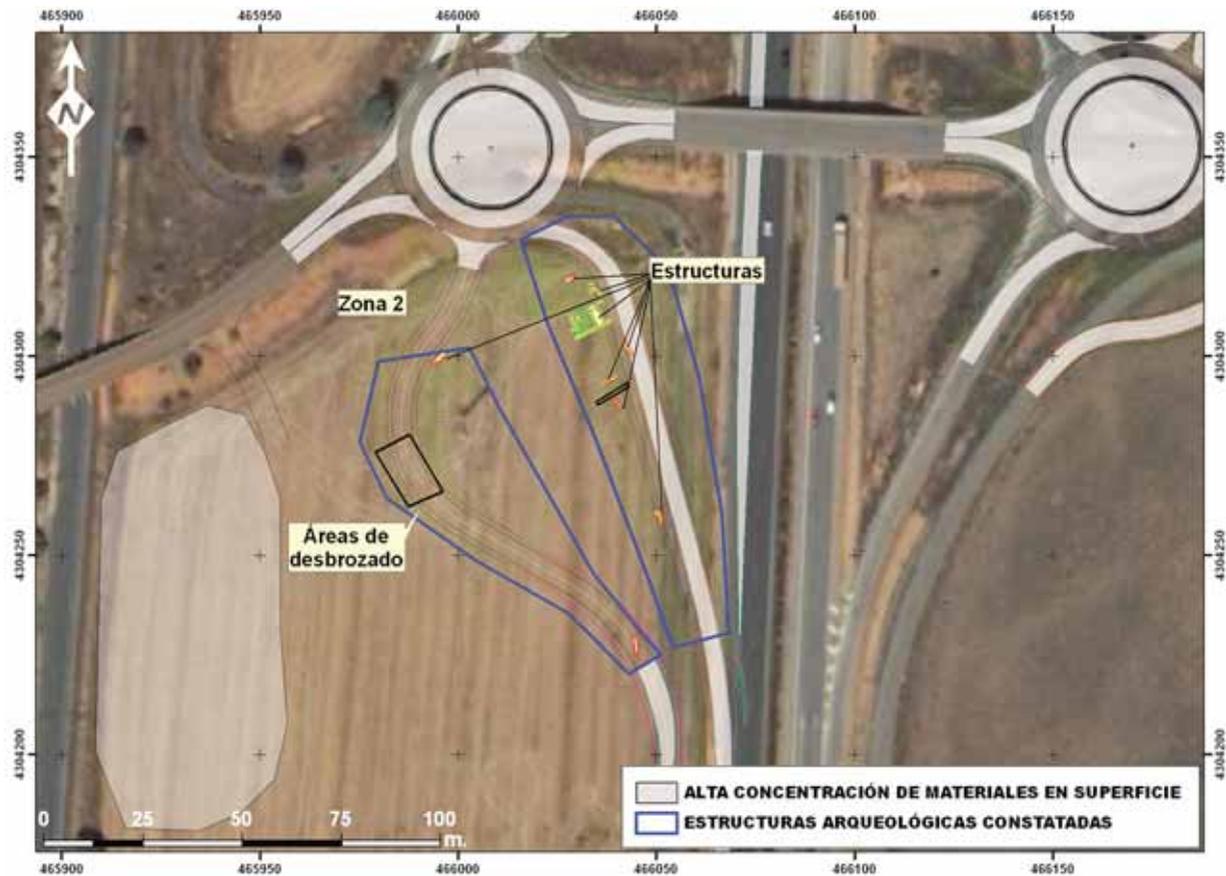


Fig. 33. Plano y fotografía aérea generales de la Zona 2 de Aberturas.



Fig. 34. Fotografía de los cimientos de muros y pavimento de construcciones detectadas en la Zona 2 de Aberturas. El hallazgo de una moneda en el nivel de fundación del pavimento (UC 12) permite fechar el yacimiento a principios de la segunda mitad del siglo IV d.C.

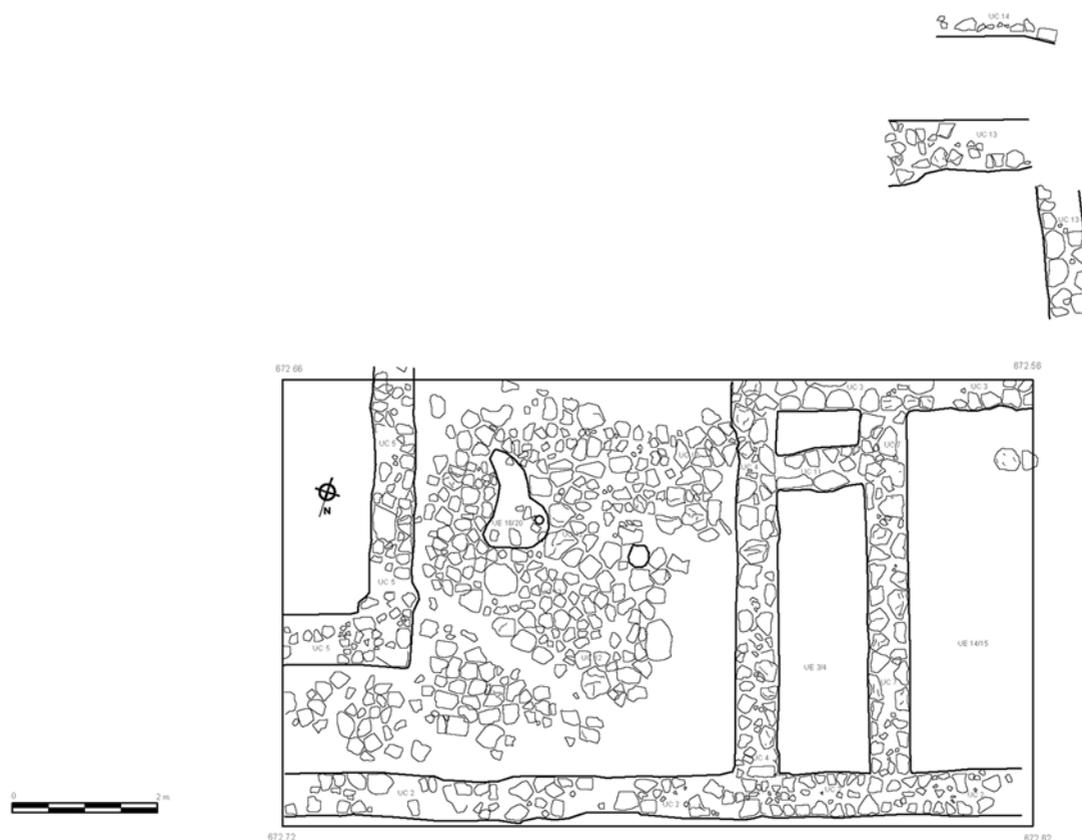


Fig. 35. Planta de los cimientos de muros y pavimento de construcciones detectadas en la Zona 2 de Aberturas. El hallazgo de una moneda en el nivel de fundación del pavimento (UC 12) permite fechar el yacimiento a principios de la segunda mitad del siglo IV d.C.

Por los derrumbes sabemos que las techumbres estuvieron integradas por imbrices (no se han recuperado *tegulae*), y que las paredes se construyeron con tapial dispuesto sobre un zócalo careado integrado por mampuestos de caliza de mediano-pequeño tamaño.

Algunos niveles parecen poner de manifiesto cierta actividad metalúrgica de escala familiar. Junto a las vi-

viendas existen restos de hogares, basureros y estructuras siliformes, que no fueron excavados debido a la falta de financiación para ello.

El estudio funcional del material cerámico localizado, a pesar de que la mayor parte de las piezas corresponden con la clasificación de cerámica atípica -con un escaso potencial informativo-, ha permitido establecer una



Fig. 36. Cimentación de muro romano detectada en uno de los sondeos abiertos en la Zona 2 de Aberturas, junto a la vía de servicio de la A4 en sentido Andalucía. Obsérvese que se encuentra prácticamente a nivel de la superficie.

serie de conclusiones sobre la funcionalidad y cronología del asentamiento presente en la zona de estudio.

El grupo cerámico mayoritario recuperado pertenece a la clase de la denominada cerámica común (SIERRA, 2004), sobre todo con tipos pertenecientes a la cerámica de cocina, mesa y almacenaje y transporte. A pesar de que estos conjuntos constituyen una gran dificultad para establecer contextos cronológicos precisos, puesto que se desarrolla una gran ambigüedad morfológica y cronológica en sus tipos, su elevada presencia revela el aprovechamiento del espacio asociado como lugar residencial o doméstico. Especialmente significativo es el caso de las UE 3 y 18, en las que la abundancia de material cerámico de cocina es considerable.

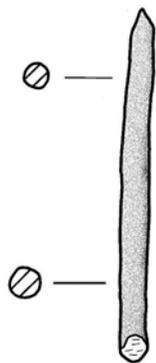
Asimismo es significativa la presencia de *terra sigillata* hispánica, puesto que constituye un documento inestimable para la evaluación cronológica de los yacimientos romanos (ZARZALEJOS, 2004: 107). Esta cerámica se generalizó a partir del siglo I d.C., resultado de la creación de varios centros de fabricación peninsular ante la popular expansión de estas vajillas por todo el Imperio romano (BELTRÁN, 1990). Las producciones de *terra sigillata* africana también se encuentran presentes en el yacimiento - aunque en un número bastante menor -; algunas de ellas están estampadas con motivos decorativos florales, decoración que se encuentra vigente hasta el siglo IV d.C. (BELTRÁN, 1990). La localización de este grupo en niveles estratigráficos no alterados permite datar estas estructuras en el Bajo Imperio romano.

El estudio decorativo del conjunto también permite fechar esta parte del yacimiento en la Edad Antigua. Entre los motivos documentados destacan las incisiones, sistema decorativo que se basaba en alterar parcialmente la superficie de las vasijas antes de la cocción por procedimientos mecánicos. Se puede destacar la presencia de orificios, líneas y puntos, especialmente sobre la superficie de *terra sigillata*. Algunos fragmentos de *terra sigillata* africana fechables en el siglo IV d.C. corroboran la datación del yacimiento.

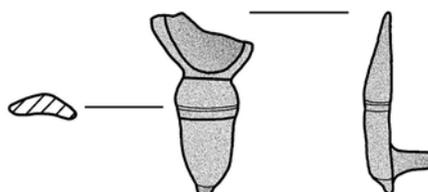
Es importante señalar la presencia en el yacimiento de cerámica pintada romana, con motivos combinados de bandas, líneas onduladas, semicircunferencias geométricas, puntos o trazas diversas, que bien parece de tradición ibérica/oretana. Esta clase de material arqueológico constituye un claro ejemplo de la pervivencia de modelos indígenas de la Edad del Hierro que, por su aceptación, se encuentran con profusión aún en la sociedad hispanorromana. Se tiene constancia de que se continúa con la creación de este tipo de cerámica hasta la segunda mitad del siglo IV (BELTRÁN 1960: 162). La cerámica pintada localizada en la Zona 2 de Aberturas cuenta con unos tipos de decoración muy simples, algunas de ellas formadas por pares de bandas estrechas y caracterizadas por una baja calidad en las pastas. En correspondencia con los datos ofrecidos con anterioridad, ello sitúa estas producciones de tradición indígena en una fase fechable entre finales de época altoimperial y época bajoimperial.

Aunque el análisis de la fauna recuperada no se ha completado por el momento podemos avanzar que se ha encontrado una mandíbula de équido, muerto a la edad de 10-12 años y con signos evidentes de hambruna en algunas fases de su vida. Las marcas del aprovechamiento alimentario presentes en restos óseos de otras clases de mamíferos constituyen una información clave para inferir usos domésticos y agropecuarios en este asentamiento.

a) **CONSOLACIÓN II'11
SONDEO 6 U.E.36**



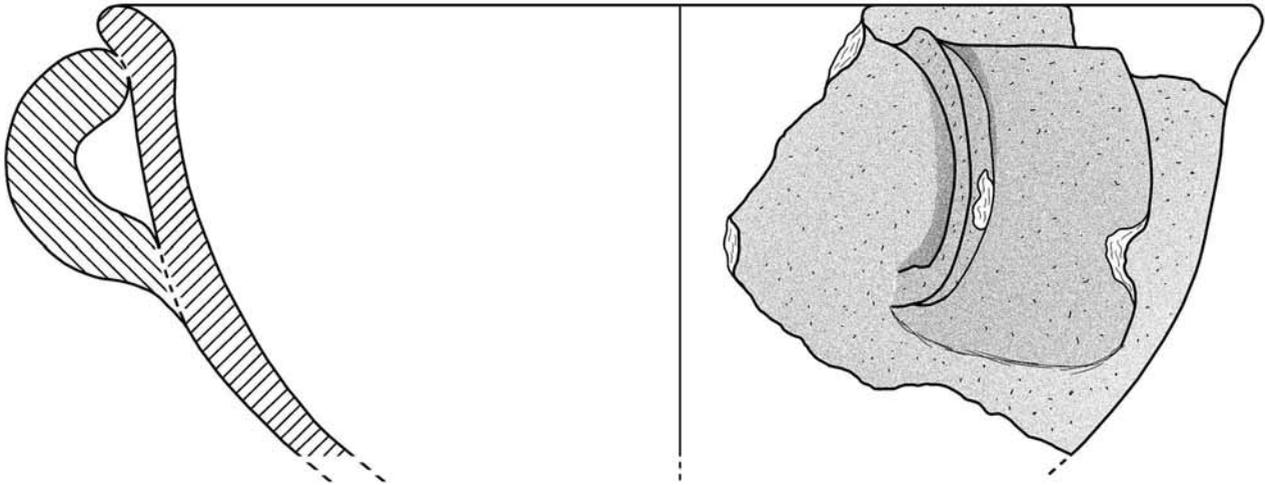
b) **CONSOLACIÓN II'11
ÁREA 2**



c)

CONSOLACIÓN II'11
SONDEO 3 U.E.18

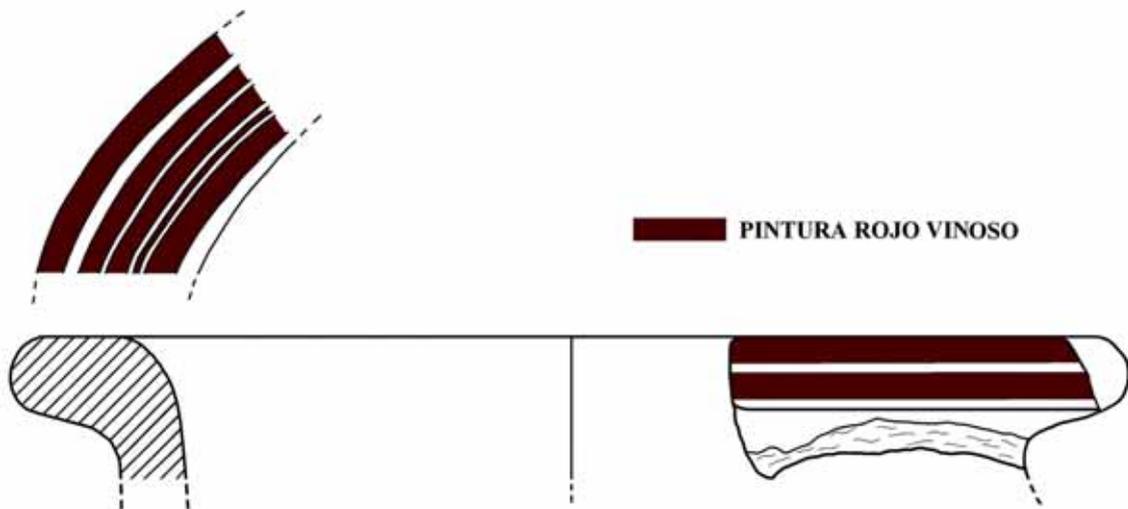
∅ = 15 cm.



d)

CONSOLACIÓN II'11
U.E.3

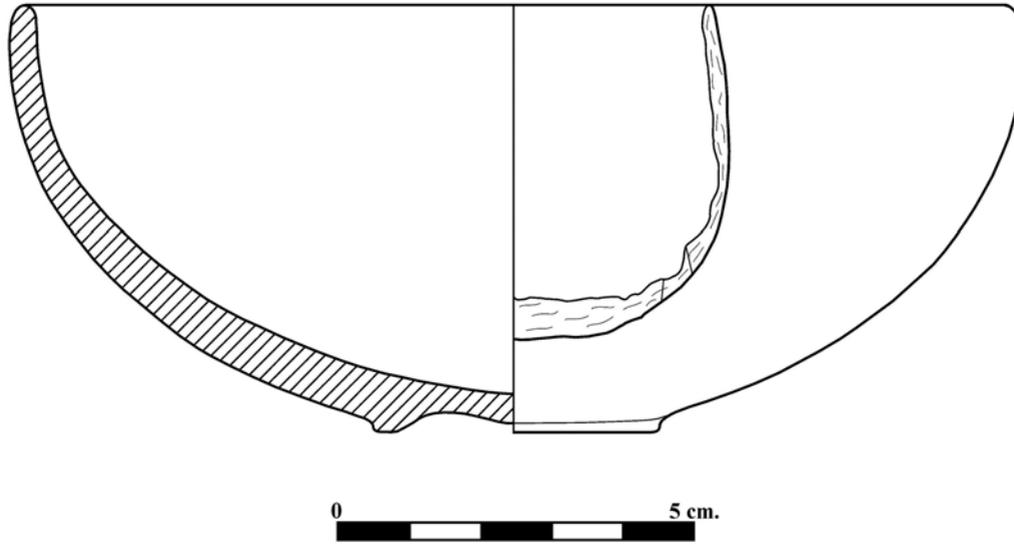
∅ = 14 cm.



e)

CONSOLACIÓN II'11
U.E.8 U.C.15

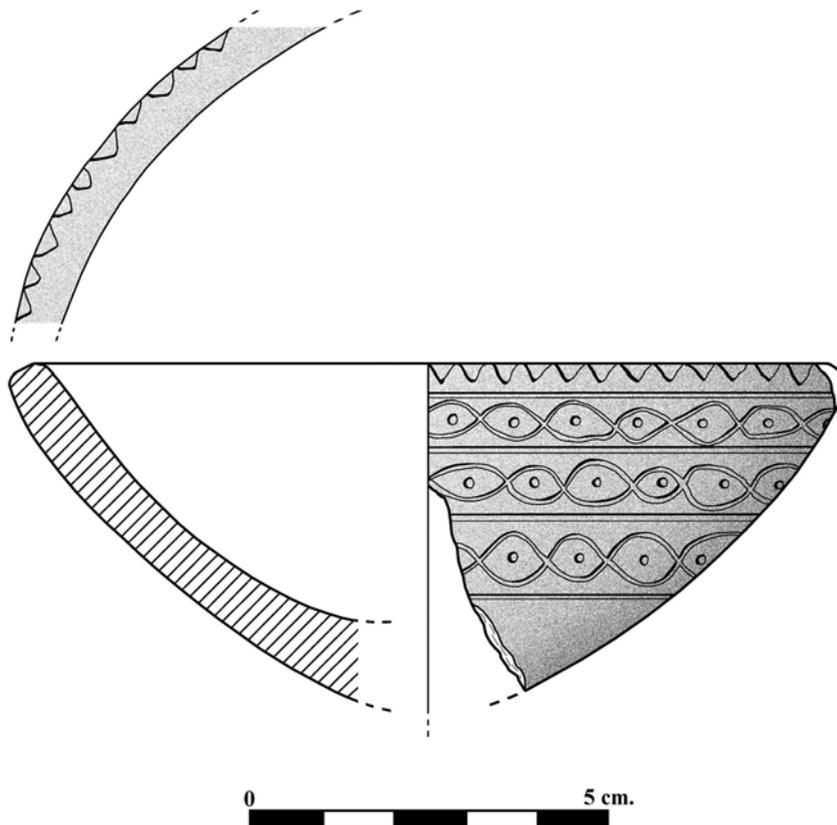
∅ = 14 cm.



f)

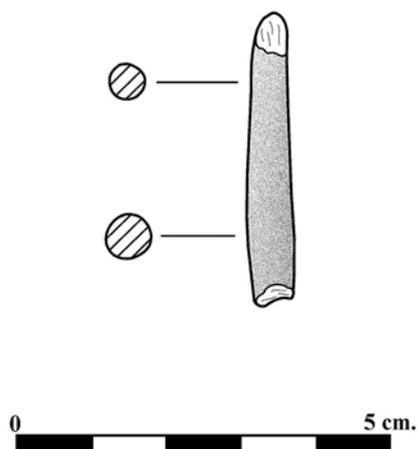
CONSOLACIÓN II'11
U.E.8 U.C.15

∅ = 11 cm.



g)

CONSOLACIÓN II'11
U.E. 9



Varios galbos de objetos de vidrio han sido identificados en diferentes estancias, sin que haya sido posible reconstruir formas completas.

Si concluyente ha sido el análisis del material arqueológico cerámico para datar la Zona 2 del yacimiento de Aberturas más aún lo es el estudio numismático, puesto que se han encontrado veinticuatro monedas. Sólo una de ellas fue encontrada durante las excavaciones arqueológicas en las áreas abiertas manuales realizadas con piqueta y cepillo, mientras que todas las demás (23) fueron localizadas posteriormente con un detector de metales VLF. Esas veintitrés piezas se hallaron ya en los montones de tierra acumulados por las retroexcavadoras que habían retirado el nivel superficial o fuera de las áreas arqueológicas abiertas (21 monedas), ya

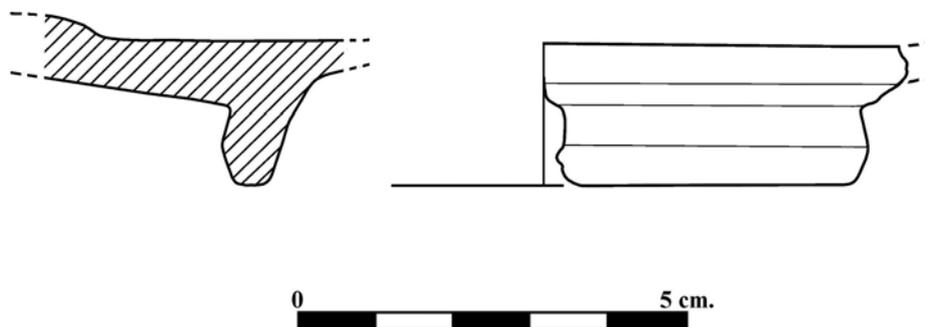
bajo alguna de las piedras integradas en las construcciones romanas que no habían sido aún desmontadas. Entre éstas últimas se encuentran las dos más significativas desde el punto de vista histórico, pues permitieron fechar varias estructuras arqueológicas (*vid. infra*). Todas las monedas han sido depositadas en el Museo de Ciudad Real.

Ordenada por fechas de emisión, podemos avanzar que la colección recuperada en la Zona 2 se compone de un sestercio de Gordiano III sin ceca (240-244 d.C.), dos antoninianos de Claudio II Gótico (270 d.C.), un aureliano Antoniniano (274 d.C.), medio centenional de Constantino Magno (306-337 d.C.), medio centenional de Constantino Magno (330-335 d.C.), dos medios centenionales de Constantino Magno (335-337 d.C.), dos monedas provinciales de Constantinópolis (330-335 d.C.), medio centenional de Constante (345-347 d.C.), dos medios centenionales de Constante (347-348 d.C.), un medio centenional de Constancio II (347-348 d.C.), un medio centenional de Constancio II (355-360 d.C.), cuatro medios centenionales de Constancio II (355-360 d.C.), un medio centenional de Constancio II (355-361 d.C.) y cuatro monedas bajoimperiales no identificables. Finalmente en superficie y ajena a las estructuras excavadas hemos encontrado una moneda de 8 maravedís de Fernando VII (1832) de la ceca de Segovia. Esta pieza ha de ser considerada como un hallazgo aislado descontextualizado. Se trata de una intrusión muy posterior al yacimiento ahora estudiado que puede ser relacionada con una pérdida accidental junto al Camino Real de Andalucía, que discurre por esta zona.

Cabe señalar que las veinticuatro monedas romanas recuperadas forman una colección homogénea y coherente que puede ser datada entre los años 240 y 361 d.C. Se trata, por tanto, de un documento arqueológico de gran interés, pues verifica, una vez más, que las construcciones que hemos estudiado son romanas y estuvieron habitadas durante aproximadamente 120 años.

h)

CONSOLACIÓN II'11
ÁREA 2 U.E.8



Figs. 37a-37h. Materiales arqueológicos recuperados en la Zona 2 de Aberturas.



Figs. 38a y 38b. Anverso y reverso del sestercio de Gordiano III encontrado en posición derivada en la Zona 2 de Aberturas. Años 240-244 d.C.

Si bien la mejor conservada y de mayor valor numismático es un sestercio de Gordiano III encontrado fuera de su contexto en un montón de tierra removida por medios mecánicos, desde el punto de vista arqueológico son más relevantes dos monedas mal conservadas.

Así, medio centenional de Constancio II se ha localizado entre las piedras del enlosado de UC 12, fechando su momento de construcción a principios de la segunda mitad del siglo IV d.C.



Figs. 39a y 39b. Anverso y reverso del medio centenional de Constancio II hallado en el nivel de fundación del pavimento de una de las casas, que fue construida poco después de la acuñación de la moneda (347-348 d.C.).

Por otro lado, la aparición de un medio centenional del tipo Constantinópolis en el silo detectado en el Sondeo 5, asociada a *subulae* y *terra sigillata* indica que su momento de construcción, uso y clausura debió suceder en torno a principios del segundo cuarto del siglo IV d.C.



Figs. 40a y 40b. Anverso y reverso del medio centenional de Constantinópolis detectado en el silo abierto en el Sondeo 5. Este silo contiene materiales romanos del segundo cuarto del siglo IV d.C.

En base a los datos expuestos podemos sostener que en la Zona 2 de Aberturas hay asentamiento romano cuyo origen puede fecharse en la segunda mitad del siglo III d.C. y que pudo ser abandonado tras poco más de un siglo de ocupación, en la segunda mitad del siglo IV d.C. Dado que entre las construcciones exhumadas no han aparecido los elementos típicos de las *villae* (BENÍTEZ DE LUGO *et al.* 2011) puede sostenerse que el yacimiento intervenido es un *vicus* con viviendas varias y silos. Sobre el final de su ocupación hemos de ser prudentes, pues la pervivencia de los cobres bajoimperiales bien puede prolongarse durante época visigoda e islámica (DOMÉNECH y GUTIÉRREZ LLORET 2006: 349). No obstante, el contexto general del yacimiento atestigua una clara fase romana en el mismo.

La relevancia del hallazgo es patente, pues no existen *vicus* documentados en la provincia de Ciudad Real, y ninguno excavado y publicado en Castilla-La Mancha.

Aunque en este área del yacimiento no hay evidencias de asentamiento medieval, sí existen materiales medievales -islámicos y cristianos- dispersos por la superficie de Aberturas en lugares no estudiados hasta ahora.

En ninguna de las zonas estudiadas hemos detectado que el *vicus* de Aberturas sea una pervivencia de la realidad prerromana asentada con anterioridad (Moreno 1997: 204). Aquí no se han documentado ni estructuras ni materiales oretanos prerromanos, sino sólo de la última etapa imperial.

De los momentos finales del siglo II y del siglo III d.C. se conoce poco en Castilla-La Mancha, aunque son dos siglos que marcan una muy importante extensión rural de la romanidad. La falta de fuentes que traten sobre este poblamiento rural de la región es casi absoluta (FUENTES 2006: 120-121). Por ello los datos arqueológicos son de una gran utilidad, especialmente a la hora de analizar qué quedó de lo indígena y cómo se pasó del modelo local oreano al romano.

Sabemos que en este momento la mayor parte de los asentamientos rurales romano-castellano-manchegos sufrieron cambios, abandonos, reconstrucciones y reubicaciones. *“En Castilla-La Mancha quedaban relictos históricos de grandes extensiones de tierras sin explotar, grandes manchas boscosas o baldíos que nunca se habían puesto en explotación por la escasa presión demográfica. En algunos casos serían tierras comunitarias asignadas a ciudades y que éstas tenían en su patrimonio, pero sin explotar. (...) La demanda pública, los contratos oficiales y la necesidad de pagar impuestos en especie hicieron necesario producir más. Toda la producción agraria de la Meseta castellana se benefició de este tirón de la demanda. Es ahora cuando los terrenos no explotados, bosques o baldíos adquirieron un valor insospe-*

chado, resultando lucrativa su puesta en rendimiento. Y aquí había posibilidad de hacer grandes negocios, puesto que había mucha tierra sin explotar. ¿Qué se pone en explotación?, tierras no asignadas o no explotadas, probablemente propiedad de las ciudades que las alquilaron para su explotación” (FUENTES 2006: 185).

Aberturas hubo de pertenecer administrativa y jurídicamente al *fundus* de una *civitas*. Las más próximas a este lugar son *Laminium* (Alhambra) -que se encuentra a 29 kms. en línea recta hacia el Este- y *Oretum* (Granátula de Calatrava) -que se localiza a 31 kms. hacia el suroeste. De una de ellas debieron ser tributarios los habitantes de Aberturas.

De la Zona 2 de Aberturas procede un adorno de bronce en forma de bellota. Tradicionalmente las bellotas han sido usadas como alimento para ganado, como remedios medicinales o en procesos de manufactura tales como el teñido y curtido de tejidos y pieles; pero también como alimento humano, especialmente en épocas de carestía o hambruna (GARCÍA GÓMEZ, PEREIRA y RUIZ TABOADA 2002; PEREIRA 2011). El valor cultural y económico de este recurso natural en ciertas épocas de nuestra historia también se ha visto acompañado de otro valor de tipo simbólico. Éste es el caso de la bellota de

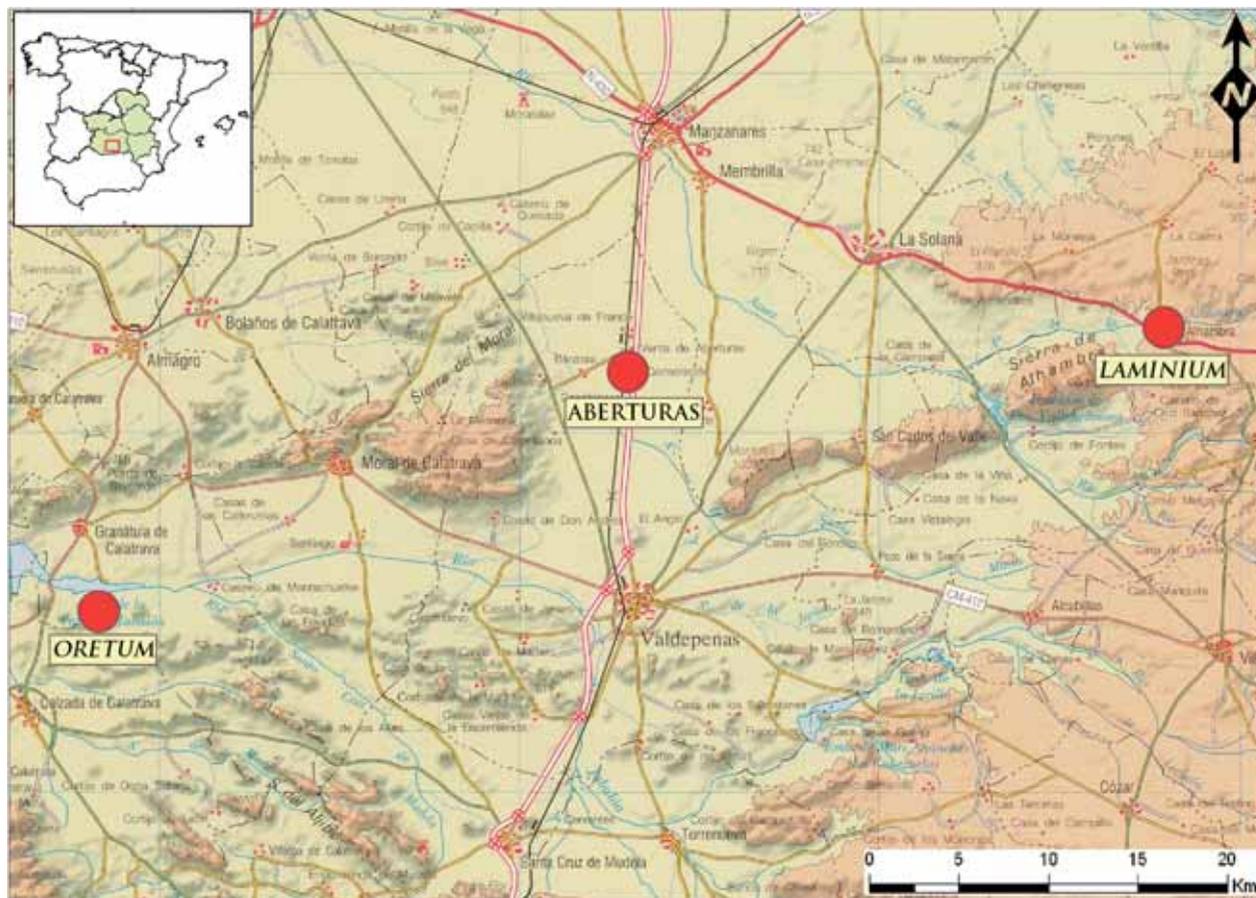


Fig. 41. Localización de Aberturas en relación a *Oretum* y *Laminium*, las dos ciudades romanas más próximas. Este vicus prácticamente se halla en una estratégica posición intermedia entre ambas.

Aberturas. Ese valor simbólico en ocasiones se ha visto asociado a un valor dinerario. Hay constancia de la existencia de monedas (plomos monetales) precedente de la ceca de Ostur (Huelva) en las que la bellota era el motivo esculpido en alguna de las dos caras (GARCÍA GÓMEZ y PEREIRA 2002: 17). La bellota de Aberturas parece más bien un adorno en forma de apéndice, desprendido de una pieza mayor. En el caso de Aberturas la bellota más bien parece ser el motivo ornamental de algún objeto más grande.



Fig. 42. Adorno de bronce en forma de bellota encontrado en la Zona 2 de Aberturas. Fotografía de Rocío Pardo Moreno (Museo de Ciudad Real).

Podemos concluir afirmando que no existe una larga secuencia constructiva ni habitacional en la Zona 2 de Aberturas. Esta realidad puede deberse a que se trata de una zona situada en una cota inferior al resto del entorno, propicia al encharcamiento en periodos de lluvia persistente. Creemos que esta circunstancia no fue advertida por los primeros colonos del lugar, a principios de la segunda mitad del siglo III d.C. Tras dos o tres generaciones esas familias decidieron mudarse a unas cotas menos bajas del *vicus* (la Zona 1, por ejemplo), en condiciones más favorables para su ocupación. Desde aquel momento hasta hoy la Zona 2 de Aberturas quedó destinada a usos no residenciales, vinculado a actividades agropecuarias.

4.- EL LUGAR DE ABERTURAS EN LAS FUENTES HISTÓRICAS: ÉPOCAS MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA:

4.1.- El Concejo de Aberturas en la Edad Media:

Durante buena parte de la Edad Media Aberturas, favorecida por la cercanía de la vía de comunicación entre Mérida y Levante, así como su cercana ubicación al Castillo de Moratalaz (Manzanares), pudo mantener su población.

Pero la situación cambió tras la Batalla de las Navas de Tolosa (1212), momento en el que La Mancha quedó fuera de la frontera y comenzaron a crecer las poblaciones de Almagro, Daimiel y Valdepeñas. En esta situación Aberturas se vio prontamente -antes de una centuria- abandonada por sus moradores, como veremos a continuación.

Sin lugar a dudas el estudio más reciente, riguroso y detallado realizado hasta ahora sobre las primeras fuentes históricas que citan a Aberturas es el de Clara Almagro Vidal (ALMAGRO 2011). Esta investigadora ha presentado los resultados de un notable vaciado documental de fuentes históricas, que aportan datos de interés especialmente a partir del siglo XIII. Sin embargo, su vaciado bibliográfico y documental sobre Aberturas no le permitió *"determinar con certeza su fecha de aparición, ya que no se menciona en la documentación del siglo XIII referente a la región"* (ALMAGRO 2011).

El estudio arqueológico que hemos presentado en este trabajo (*vid. supra.*) contribuye sin duda a superar esta laguna de la información documental histórica.

El primer documento escrito que cita a Aberturas es una sentencia del siglo XIV (1348) dictada por el maestre Pedro Muñiz. Este fallo se tuvo por motivo de un litigio debido al aprovechamiento común de unos pastos (ALMAGRO, 2011).

Cincuenta años después (1398) otra sentencia vuelve a citar al Concejo de Aberturas, esta vez en conflicto con Almagro. Por este motivo el fallo fue dictado por el alcalde del maestre en el Campo de Calatrava. El motivo del pleito fueron unas vacas del concejo almagraño que llegaron a Lavajos Rubios, lugar que el concejo de Almagro identificaba como término de Manzanares, aunque los de Aberturas aseguraban que era suyo. La sentencia dio la razón a los vecinos de Aberturas. Esta sentencia es de interés por varios motivos; principalmente, en ella se estableció que el límite septentrional de Aberturas, pero además se expresa con claridad que Aberturas era un concejo plenamente consolidado (ALMAGRO 2011).

A partir de la segunda mitad del siglo XIV los vecinos de Aberturas gradualmente emigraron a concejos vecinos, los cuales absorbieron los derechos y las obligaciones sobre el antiguo Concejo de Aberturas.

Con perspectiva histórica es posible apreciar cómo Aberturas empezó a entrar en decadencia a partir de la reestructuración que experimentó todo el sector oriental del Campo de Calatrava desde la segunda mitad del siglo XIII, debido en buena parte a la creación de nuevos centros de población como fueron Manzanares y Valdepeñas.

El despoblamiento de Aberturas como núcleo de población estructurado se produjo *"entre finales del siglo XIV y 1430 (...), pues en las gestiones realizadas en dicho año por los concejos de Manzanares y La Membrilla para dividir sus términos no participó. (...) La política espacial y económica de la Orden de Calatrava en la segunda mitad del siglo XIII y sobre todo del XIV condujo a su gradual abandono hasta quedar como despoblado de aprovechamiento comunal por las villas vecinas. La desaparición de Aberturas debiera también ponerse en relación con el ascenso que experimentaron Valdepeñas y Manzanares, favorecidas por el amparo de la Orden bajo la forma del establecimiento de encomiendas en dichos núcleos"* (ALMAGRO 2011).

En 1482 está fechada la Concordia entre Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo y el Maestre de Calatrava, Ro-

drigo Téllez de Girón, en virtud de la cual los vecinos de Valdepeñas que entrasen a labrar a los términos de Moratalaz y Aberturas habrían de pagar un tercio del diezmo del pan al Arzobispo. La fecha de esta concordia es el 13 de enero de 1482, y el título de la misma *"Compositio seu concordia inter Ordinem et Dominum Ildefonsum Carrillo Archiepiscopum Toletanum, totamque eius Ecclesiam, circa ius percipiendi tertiam partem decimarum, omnium locorum ad Ordinem pertinentium"*.

En el Bulario de la Orden de Calatrava consta dicha concordia entre el Arzobispo de Toledo y el maestre (calatravo) sobre distribución de diezmos que textualmente dice: *"Otrosí determinaron, y declararon que, que los vecinos del Moral, y Valdepeñas, Daimiel, y Manzanares, que entraren a labrar por pan en los términos a ellos de Moratalaz, y de las Abertura, que paguen el tercio del diezmo del pan al señor Arzobispo, y a los Señores de su Santa Iglesia..."* (BULLARIUM ORDINIS MILITIAE 1981: 280).

En el siglo XV la situación de falta de pastos llevó a Valdepeñas a pleitear con Almagro por la concesión de pastos comunales en los términos circundantes. Dicha situación se convirtió en angustiosa por el aumento de los pobladores de Valdepeñas, quienes fomentaron las roturaciones y mermaron los montes de su término. La situación se agudizó progresivamente, como sucedió con los pastos del ejido de Aberturas y la zona del Entredicho. Este suceso se solucionó con la división del Entredicho para Membrilla y Manzanares, y la partición del territorio de Aberturas para los municipios de Moral, Valdepeñas y Manzanares. En estas tierras fue posible desarrollar actividades ganaderas, pero también fueron permitidas las roturaciones, lo cual indica un aumento continuado de población en Valdepeñas, ya que se concedió permiso para roturar aquellas tierras que no fueran roturadas por sus antiguos propietarios, pagando diezmo. Este dato refleja, además, que Aberturas en el siglo XV se encontraba prácticamente despoblada (VILLEGAS 1996).

En lo relativo a la cultura material medieval de Aberturas queremos destacar un pinjante encontrado en el nivel superficial de la Zona 2. Tiene forma de escudo, está bañado en oro y en su centro se aprecia una flor de seis pétalos. Adornos de este tipo están ampliamente documentados en la iconografía medieval. Se pueden apreciar en las representaciones en las que aparecen caballerías con sus arreos. Un ejemplo particularmente ilustrativo, por la definición de sus detalles, es la tabla de San Martín cortando la capa (Museo Episcopal de Vic), atribuida al Maestro de las Figuras Anémicas. Además, también se aprecia el uso de este tipo de piezas en la indumentaria personal. Existe un caso -esta vez real- en el ajuar procedente del sepulcro del Infante Fernando de la Cerda (ca. 1225-1275), cuyo ropaje, pomo de la espada y cinturón están literalmente cubiertos con emblemas heráldicos los cuales, en el caso del cinturón, forman una teoría de placas con armas, alternadas con otras decorativas que ilustran sobre los dos tipos de placas de arnés y pinjantes que existen: *"unos decorados con elementos sin significación aparente y otros, portadores de emblemas*

heráldicos, cuya finalidad era identificativa y marca de propiedad" (LIZANA 1997).



Fig. 43. Pinjante medieval con decoración floral de seis pétalos y baño de oro. Fotografía de Rocío Pardo Moreno (Museo de Ciudad Real).

4.2.- El despoblado de Aberturas en la Edad Moderna:

Desde los primeros años del XVI Valdepeñas intentó recabar para sí la preeminencia sobre Aberturas (HERVÁS 1898: 585).

El Gobernador de Almagro, por sentencia de 6 de septiembre de 1496, fijó la situación judicial del despoblado Aberturas, disponiendo que la jurisdicción pertenecía al Comendador de Manzanares y a los pueblos de Valdepeñas y Moral, habiendo de ejercerla el alcaide del primero acumulativamente con los citados concejos (HERVÁS 1889: 585).

Cinco años después, el Gobernador de Almagro precisó la situación jurídica de Aberturas, que por la sentencia dictada en 1501 en Ciudad Real se adjudicó definitivamente a Valdepeñas, contra las pretensiones de Manzanares (Madrid 1984).

Por la Visitación de 1554, sabemos que las tierras del término donde está Aberturas son *"comunales a las villas de Valdepeñas y Moral"* (HERVÁS 1898: 586). En esta misma Visita de 1554 se ordena *"hacer una casa para un santero, que tendrá a cargo de la dicha ermita"* (HERVÁS 1898: 587).

Desde comienzos de la Edad Moderna la pujanza demográfica y económica de Valdepeñas permitió a esta población controlar las transacciones mercantiles con Levante. Por ello en 1575 Don Álvaro de Bazán la compró, adquiriéndola para su Mayorazgo (VILLEGAS 1996).

Noticias documentales de la existencia de viñedos en la zona existen desde la época de repoblación, mencionadas con motivo de las reparticiones entre la Orden de

Calatrava, la Iglesia y el Rey. Posteriormente se documentan más noticias sobre la existencia de viñedos en Valdepeñas. Sin embargo, no fue hasta el siglo XVI cuando se desarrolló la viticultura de forma intensiva, principalmente debido al descubrimiento de América y a la exportación del vino valdepeñero al Nuevo Continente; ello unido a los intereses del Marqués de Santa Cruz, de la Iglesia, de la Orden de Calatrava y de la Corona, quienes alteraron la tradicional producción de la trilogía mediterránea (cereal, vid y olivo) para fomentar la especialización en la producción de vino.

El predominio de la agricultura cerealista promovida por la Mesta, así como el bajo coste del cereal en años venideros, propiciaron el aumento del cultivo de vid. Este hecho chocó frontalmente con la Mesta, siendo preciso recurrir a ordenanzas para proteger las cepas de las ovejas en 1551.

En los siglos siguientes el auge del comercio vinícola con Madrid motivó que fueran cobrados impuestos en la Puerta de Alcalá. A este incremento de los costes se sumaron las pérdidas ocasionadas para las bodegas por los trajineros que portaban la carga, pues era costumbre dar de beber al trajinero que se encontraban de vuelta (CIUDAD RÍO-PÉREZ 2002).

El método de almacenaje del vino fueron las tinajas albergadas en bodegas o, frecuentemente, en grandes cuevas subterráneas excavadas en la roca caliza, cuyos precedentes se encuentran en los silos documentados en Aberturas (*vid. supra.*). Si bien se fomentó el almacenamiento del vino en cuevas profundas (CIUDAD RÍO-PÉREZ 2002: 67), en esta zona los materiales para la fabricación de tinajas no eran buenos, como lo demuestra el que la propia Encomienda en la Edad Media tuviera como una de las principales fuentes de ingreso las rentas recibidas por la importación de productos derivados del barro (ladrillos, tejas, ollas y cántaros). Por cada carga de barro introducida en la villa, la Encomienda recibía dos vasijas (VILLEGAS 1996). Otro dato -éste del siglo XIX- que apunta en el mismo sentido de la dificultad endógena para fabricar recipientes de barro es que la venta de las tinajas elaboradas por la valdepeñera Sociedad La Unión no tuvo éxito en 1850 debido a la mala calidad de los barros de la comarca. Así, ha llegado hasta nuestros días el siguiente cantarillo: *"Camino de Manzanares / hay una fábrica nueva / está llena de tenajas / y ninguna sale buena"* (MARTÍNEZ DÍAZ 2005: 29).

Continuando con la descripción de la situación de Aberturas en la Edad Moderna, cabe señalar que los problemas de Valdepeñas con la villa de Moral de Calatrava por causa de este territorio resultaron frecuentes, principalmente debido al aprovechamiento del ejido en donde estaba situado el santuario en el cual se veneraba la imagen de la Virgen de la Consolación de Aberturas. Además, la festividad de Santa María de Las Aberturas era celebrada el 8 de septiembre por ambos ayuntamientos.

En los primeros años del XVI Valdepeñas quiso tener para sí los derechos sobre Aberturas y su iglesia, exten-

diéndose los pleitos y comenzando a amenazar ruina el edificio por no estar atendido. En 1549 se decretó por don Frey Tello Ramírez de Guzmán la reparación del edificio (HERVÁS 1898: 584-586).

En el siglo XVII las fuentes mencionan la devoción de los vecinos por la Virgen de Consolación, custodiada en el santuario edificado en el antiguo solar de Aberturas. Aquel fervor religioso aumentó desmesuradamente debido al conflicto existente con Moral por la posesión de dicha zona, siendo aprobadas diversas actuaciones y reformas de los retablos a propuesta de las cofradías de Valdepeñas. También se edificó una casa al santero, para que una persona se hiciera cargo de la iglesia.

Simón Rojas, vecino de Getafe, en 1698 pidió licencia a los dos ayuntamientos para construir una habitación junto a la ermita y cercar una huerta, comprometiéndose a la asistencia del santuario, siempre que fuera sostenido en su derecho y usufructo por cuatro años. Destinada esa edificación a hospedaje de viajeros se formó la venta, de gran provecho después. Se utilizó ésta para las postas de Andalucía. A su alrededor se construyó una plaza de toros (HERVÁS 1898: 587).

En el siglo XVIII la venta perteneció a José de Villareal, como atestigua el legajo 706 del Catastro del Marqués de la Ensenada. Lindaba a Levante con el Camino de la Ermita de Nuestra Señora de Consolación, a Poniente con el Camino Real de Valdepeñas y al norte y sur con tierras de la referida ermita (ROJAS 1994: 122).

La ubicación de la venta no fue casual, ya que el desarrollo de una economía productiva del vino, especializada en la exportación, hizo que se considerara imprescindible dicha infraestructura.

Desde finales de la Edad Moderna el topónimo de Aberturas fue cediendo a favor de Consolación, patrona de los valdepeñeros y bajo cuya advocación se encontraba la ermita.

4.3.- Consolación y Villanueva de Franco en la época contemporánea:

En 1808 contaba Valdepeñas con 3.000 vecinos (8.000 habitantes). Era una de las villas más prósperas de Castilla La Nueva, por ser la principal productora y exportadora de vino de España, además de encontrarse situada a medio camino entre Madrid y Córdoba, en el Camino Real de Andalucía.

En mayo de 1808, el General Dupont ordenó instalar un parque de intendencia en Santa Cruz de Mudela, al Sur de Valdepeñas.

La Fraila, santera de la ermita de Consolación en Aberturas, viuda y que tenía un hijo adolescente llamado Juan Ramón, el 30 de Mayo de 1808 dio la voz de alarma en el Ayuntamiento de Valdepeñas, avisando que la ermita que ella guardaba había sido saqueada por las tropas del General Dupont, que avanzaban hacia el sur en su camino a la Batalla de Bailén. La imagen de la patrona de Valde-

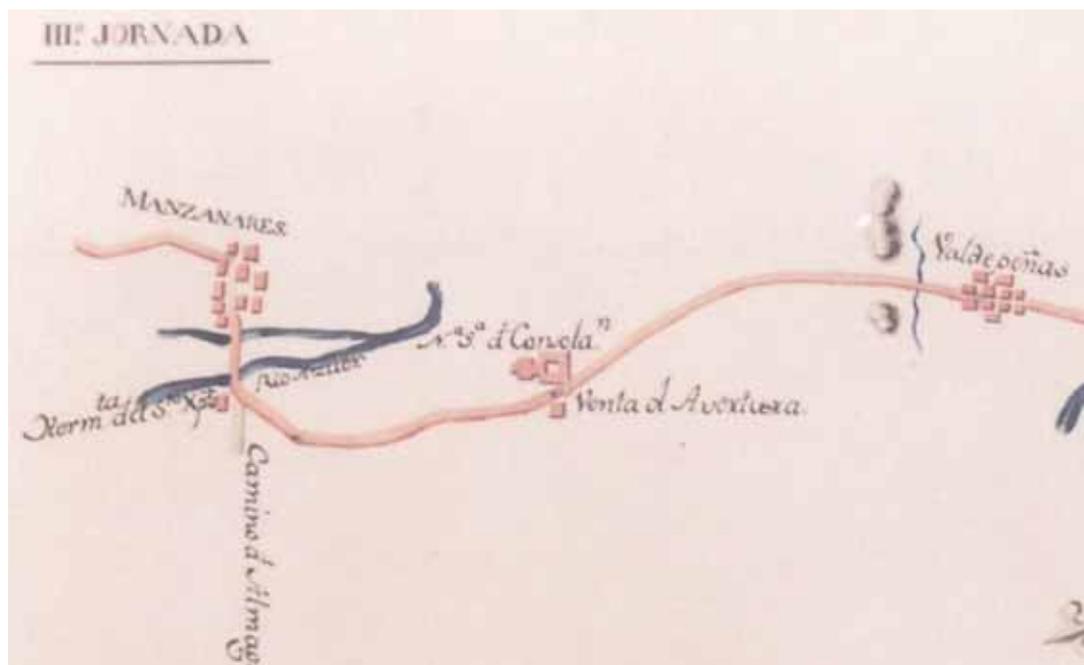


Fig. 44. Localización de la Venta de Aberturas y de la Ermita de Consolación (VV.AA 1993: pg. 102).

peñas, la Virgen de Consolación, fue trasladada a la Iglesia Parroquial desde la ermita -donde se encontraba en campo abierto- el día 31 de mayo.

Ese día, en el púlpito de la Iglesia, Don Juan Antonio León Vezares, conocido como el Cura "Calao", avisó a la población del peligro de ocupación y se organizó una Junta de Defensa, compuesta por diez vecinos, entre los que se encontraban los dos alcaldes, el citado cura, un contrabandista, un abogado y un mercader.

El día 5 de junio de 1808 el pueblo de Santa Cruz de Mudela se alzó en armas y atacó el contingente francés afincado en la villa, dando muerte a multitud de soldados. Muchos lograron huir hacia el Norte, dirección Valdepeñas, y se rindieron a medio camino. Buena parte de ellos llegaron a Valdepeñas de noche. El pueblo y la Junta de Defensa lograron impedirles el paso, debiendo los soldados franceses continuar campo a través hasta Manzanares (pasando por Aberturas), donde se unieron a la tropa del General Roize.

Ante lo sucedido en Santa Cruz, Roize hizo llamar a las tropas del General Ligier-Belair, que tenía guarniciones de 500 dragones en Madridejos. Las tropas de ambos Generales y el convoy de Santa Cruz acordaron unificarse en el Cerro de las Aguzaderas, al sur de Aberturas y a 2 kms. al norte de Valdepeñas.

La Junta de Defensa de Valdepeñas solicitó a Don Pedro Alesón, comandante de una patrulla de reclutamiento del Ejército Español, que se encontraba reclutando en la villa a hombres, que se uniera a la defensa. Éste, ante el peligro, escapó de la villa con muchos de los hombres útiles y toda su tropa. El 6 de Junio de 1808 tuvo lugar la Contienda de Valdepeñas, consiguiendo los valdepeñeros su victoria ante las tropas francesas (GARCÍA NOBLEJAS, 1991).

La Fraila, además, se distinguió tres años más tarde, cuando la provincia ya estaba ocupada por las tropas francesas. En febrero de 1810 se sucedieron en Aberturas dos acciones del guerrillero Francisco Chaleco contra los Cazadores Francos de La Mancha, los días 24 y 27 (SAÑUDO, 2004). En mayo de 1811 Chaleco provocó la evacuación del cantón francés de La Solana, produciéndose varias bajas. La guerrilla española tuvo como única baja la del hijo de La Fraila, Juan Ramón, que se había enrolado en la mencionada guerrilla. La tropa francesa huída, compuesta por un centenar de soldados, se acuarteló en la Ermita de Consolación, que La Fraila guardaba. Allí, la mujer les recibió, les dio de comer y sirvió vino hasta que todos quedaron dormidos; entonces, como venganza por la muerte de su hijo, atrancó las puertas de la ermita y colocó los barriles de pólvora que los franceses transportaban bajo el altar, prendió los barriles y voló la ermita, inmolándose con ella, muriendo también bajo el fuego el centenar de soldados.

Este suceso provocó la destrucción completa de la Ermita de Consolación. La gesta de La Fraila fue el detonante para que la provincia de La Mancha fuera completamente desocupada de tropa al año siguiente.

Sabemos que los vecinos de Valdepeñas reconstruyeron su ermita. A mediados del siglo XIX Madoz señala que el santuario cuenta con "casa para el capellán, una posada, una venta, una casa de postas y 2 de parada de las diligencias que viajan por aquella carretera" (MADOZ, 1845, t. II: 434 y ss.). Asimismo indica que cuando la carretera general de Andalucía cruza el partido judicial de Valdepeñas "se encuentra lo primero con la venta de Consolación, con 2 paradas de posta (...)" (ibid.: 437). Y, para nuestra sorpresa, informa sobre unas instalaciones de las que hoy nada queda: "Aberturas (Virgen de): santuario en el camino real de Andalucía, ... está casi arruinado desde



Fig. 45. Ermita de la Virgen de Consolación en Aberturas. Óleo sobre lienzo dibujado en 1895 por Eduardo Núñez y Peñasco. Pintura recogida en Brotons, 1998: 127. Cuadro expuesto en el Museo de los Molinos (Valdepeñas).

la guerra de la Independencia y, aunque tuvo cerca una plaza de toros con corredores, soportales y varias casas, hoy solo se conserva la que sirve de parada de postas, dos para los peones camineros, y la de un hortelano que cuida una bonita huerta" (MADOZ, 1845, t. I: 36). El pintor Núñez y Peñasco nos ha legado una imagen del estado del santuario arruinado en fechada en 1895.

Sobre Aberturas y en Consolación en el siglo XX se construyó Villanueva de Franco. Villanueva de Franco-Consolación es una obra arquitectónica de post-guerra, llevada a cabo en 1949 por el Instituto Nacional de la Vivienda bajo el proyecto de Arturo Roldán Palomo, arquitecto de la Diputación Provincial de Ciudad Real, quien siguió el programa simbólico-ideológico imperante en la época (ALMARCHA 1996: 245). La ideología franquista, ansiando construir una España mejor, rechazaba las formas constructivas de la Modernidad, más cercanas a ideales comunistas. Por ello tomó modelos urbanistas basados en el casticismo de perfil popular o folklórico, aunque también en un clasicismo retomado de Juan de Herrera o Villanueva, y en nuevas propuestas racionalistas (ALMARCHA 1996: 248).

El Instituto Nacional de Colonización creó poblaciones de nueva planta para instalar en ellas a pequeños campesinos y jornaleros a cambio de una pequeña parcela y vivienda, evitando una emigración de mano de obra a las ciudades. Urbanísticamente asistimos a un rechazo de los sistemas constructivos anteriores. Por un lado se intentó crear grandes escenografías que expresaran de forma grandilocuente la nueva imagen del Nuevo Estado, te-

niendo como justificación la referencia histórica. La línea teórica trató de jerarquizar el espacio, mediatizando la plaza mayor como elemento dominante en la dinámica urbanística, introduciendo en ella la Casa de la Falange y la Iglesia, siendo los centros de poder del Nuevo Estado.

Villanueva de Franco se construyó sobre terreno rústico, encima de la parte nororiental del antiguo *vicus* y despoblado de Aberturas. La falta de previsión de actividades económicas para sus habitantes hicieron inviable su uso durante 15 años, momento en que pasó a pertenecer al Instituto Nacional de Colonización, en un momento de agrarización de la economía que promovió el afianzamiento de la mano de obra agraria y jornalera en el mundo rural, evitando su éxodo y la proletarización en la ciudad.

Para urbanizar la zona se tomaron los modelos de colonización española en América y los modelos de colonización de Carlos III en Sierra Morena, junto con las tradiciones populares más casticistas asociadas a la arquitectura de Herrera y Villanueva; posteriormente, se tuvieron en cuenta posturas arquitectónicas más funcionalistas y de influencia más internacional. Por ello Consolación-Villanueva de Franco estructuró su planta en función de la carretera Nacional IV, con un desarrollo semicircular por medio de tres vías concéntricas, en torno a las cuales se dispusieron las viviendas y dependencias principales de la población.

La zona central la ocupa una gran plaza con Iglesia central de estilo Neoherreriano, con fachada occidental, con dos zonas porticadas en los laterales N y S. En la plaza también se ubica el Ayuntamiento, situado al Este de la iglesia, con pórtico que prolonga la estructura de la iglesia,

continuando con la Casa Cuartel ubicada en la calle radial, constituyendo una imagen simbólica de los poderes que existían a la hora de su construcción.

Las casas se adaptaron a la escasez de materiales propios de la época de posguerra, por lo que prescindieron en gran medida del uso de materiales metálicos, utilizándolos tan solo en los edificios simbólicos como la iglesia. También se aplicó hormigón, utilizado únicamente en los muros de carga y rescatando los usos tradicionales como el tapial con zócalo de mampostería para el resto de los muros. Pero, en este caso, también se utilizaron ciertos elementos simbólicos que encarecieron y enriquecieron el asentamiento. Estos elementos son la cantería sobre paramentos encalados para enriquecer las jambas, zócalos, frontones, pilares y roscas de arcos que se sitúan en las zonas porticadas de la población. También en las cubiertas de la iglesia se utilizó pizarra y en el frontón de la misma se ubicó una pintura mural de carácter realista.

La imagen que la población transmite al viajero de una vía tan transitada es la de una arquitectura construida dentro de los códigos de españolidad de inspiración herriera, edificada como emblema del Nuevo Estado.

En 1965 la población fue dotada por el Instituto Nacional de Colonización con un lote de 300 hectáreas, de las que se hicieron lotes de terreno de secano vinculados a una vivienda y se construyó una cooperativa con naves agrícolas para almacén de abonos, grano y maquinaria. Estas naves se reconvirtieron finalmente en un centro de selección avícola, siendo eje de la economía de la población (ALMARCHA 1996: 245-262).

En la actualidad Consolación es una barriada de Valdepeñas habitada mayoritariamente, como hace dos mil años, por agricultores.

5.- EPÍLOGO:

Es una tendencia ciertamente popular el intento de dignificar y dotar de relevancia a lo que sea a base de retrotraer sus orígenes en el tiempo, para así, mediante el invento de su mayor antigüedad, conferir más abolengo a la cosa en cuestión. El poder en ocasiones ha usado los datos arqueológicos para enaltecer un discurso de tipo político.

Es interesante comprobar cómo la historia del vino en Valdepeñas ha sufrido este fenómeno. El personal que atiende al turista en el Museo del Vino de Valdepeñas (cfs. Martínez Díaz, 2005: 32-33, quien trabajó en ese museo; pero también los actuales los actuales guías) y las webs oficiales (Tierra de Caballeros, 2011), recitan la lección aprendida de la aparición de pepitas de uvas de la Edad del Hierro en el oppidum oretano Cerro de las Cabezas. El alcalde de Valdepeñas va más allá aún, difundiendo la presunta falsedad de la increíble aparición de incorruptos pellejos de uva con más de 2.000 años de antigüedad (GUERRERO, 2012). Sin embargo jamás se han presentado al ámbito científico las fuentes o las pruebas de esos pellejos, a los que se ha de restar credibilidad por estar situados más en el terreno Arqueología Ficción, la ilusión y el manejo político de argumentos pseudo-científicos

que en el de la realidad, a la luz de los datos disponibles. Una revisión pormenorizada de los datos técnicos disponibles publicados por el arqueólogo municipal y codirector de las excavaciones arqueológicas de ese yacimiento arqueológico nada indica al respecto de pepitas de uva ni incorruptos pellejos milenarios (ESTEBAN *et al.* 2003; MONEO, PÉREZ y VÉLEZ, 2001; PÉREZ y VÉLEZ, 1994, 1996a y 1996b; VÉLEZ y PÉREZ, 1987, 1999, 2000, 2004, 2007, 2008, 2009 y 2010; VÉLEZ, PÉREZ y CARMONA, 2004a, 2004b y 2007; VÉLEZ, PÉREZ y FERNÁNDEZ, 2005; VÉLEZ *et al.* 2006). Al igual que en el caso de la irreal ciudad romana que no se sitúa bajo Valdepeñas, en el caso de las pepitas y pellejos de uvas supuestamente encontrados en el Cerro de las Cabezas ningún dato ha sido presentado a revistas científicas de calidad acreditada. Tampoco se puede obtener información sobre esos supuestos hallazgos mediante la mediante la visita a los principales elementos arqueológicos procedentes de esas excavaciones, que se encuentran depositados en el Museo Municipal de Valdepeñas. Tampoco en el centro de interpretación del Conjunto Arqueológico, enclave turístico situado junto al yacimiento Cerro de las Cabezas.

Se está produciendo simplemente la utilización de los medios municipales, encabezados por su alcalde, para difundir sin pruebas la aparición de unos pellejos protohistóricos, seguramente con el fin de conseguir una mayor dinamización turística, en una nueva versión del paradigma del "todo vale".

Desde luego, el hallazgo de vasos y otros recipientes cerámicos que pudieron contener líquidos (agua, leche, cerveza o cualquier zumo) no es evidencia bastante para sostener que los habitantes protohistóricos del Cerro de las Cabezas elaboraron vino. Tampoco la supuesta aparición y conservación de frutas -aunque fueran pellejos de uva con la increíble antigüedad de dos milenios y medio- tiene necesariamente que implicar elaboración vinícola. Hasta el momento actual los responsables técnicos del yacimiento valdepeñero Cerro de las Cabezas han comunicado la aparición de hornos de pan, cuerdas de esparto, semillas de cebada y berzas (de forma incorrecta, pues en realidad probablemente se trate de veza)...pero no de lagares ni cualquier otra evidencia de la elaboración de vino.

Así pues, las informaciones que hemos presentado a lo largo de este trabajo -aprobadas por Comisiones de Expertos de varias reuniones científicas internacionales sobre el Patrimonio del Vino, así como por los servicios de Arqueología de la región y por un sistema científico de evaluación externa mediante pares de expertos, como hemos detallado en las páginas precedentes- pueden ser consideradas las primeras y más antiguas evidencias directas de la elaboración del vino en la comarca de Valdepeñas.

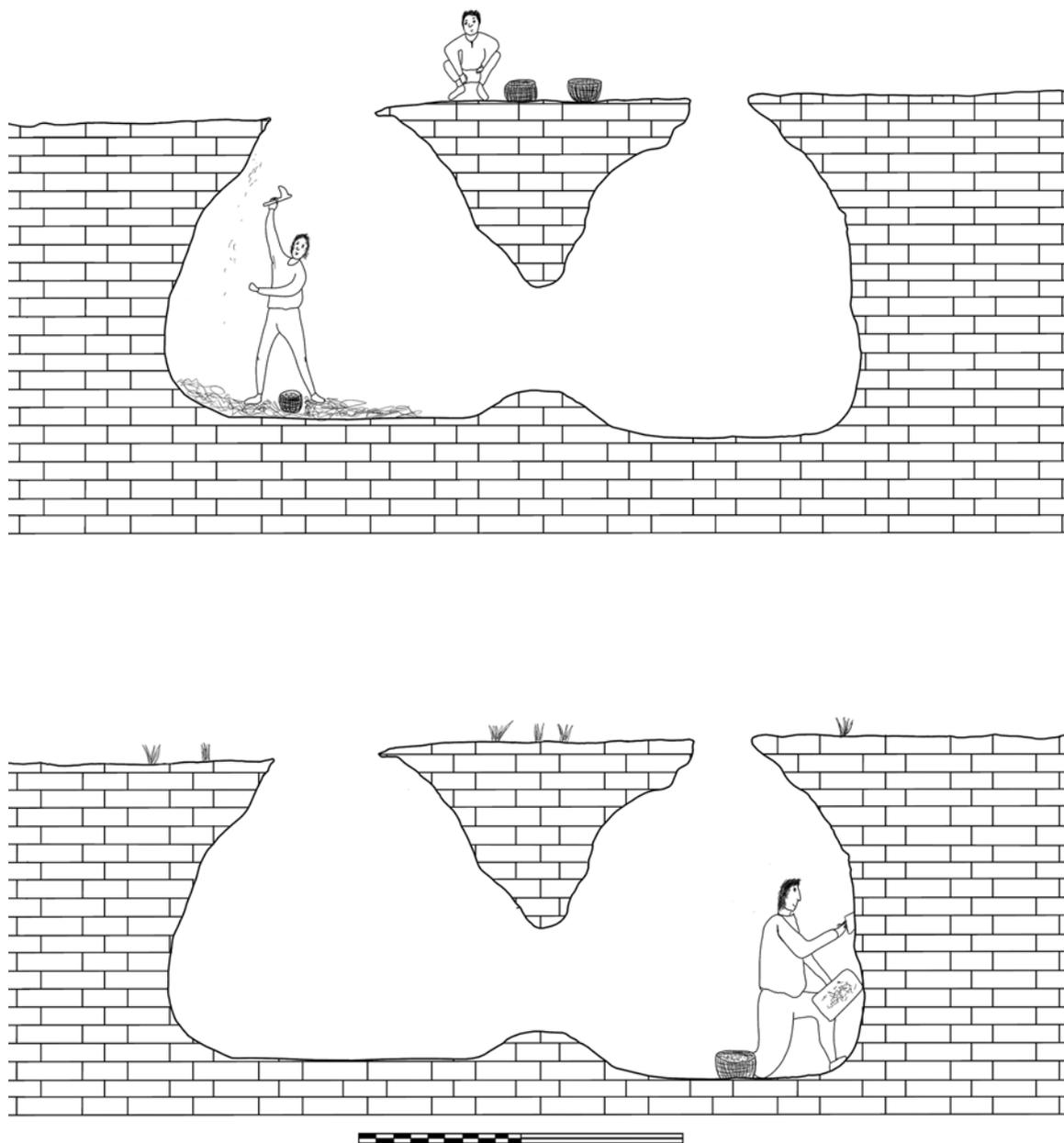
Asimismo, a la luz de los datos expuestos en las líneas precedentes puede afirmarse que el origen romano de los valdepeñeros no se encuentra tanto debajo de la misma Valdepeñas, como se ha afirmado y se afirma aún a través de la página web municipal, sino en los despoblados medievales de su término municipal que fueron progresivamente abandonados al fundarse la ciudad actual. Es el caso de Corral Rubio, Santa María o Aberturas.

La investigación histórico-arqueológica desarrollada en Aberturas ha permitido detectar lagares en este lugar previos a la islamización, así como caracterizar un extenso *vicus* romano de aproximadamente 24 hectáreas, cuya pervivencia se extendió durante la Alta Edad Media y hasta el siglo XIII. Con posterioridad el lugar sólo estuvo habitado por unos pocos agricultores, por los venteros que atendían a los viajeros del Camino Real de Andalucía y por los santeros de la Ermita de Consolación, que fue destruida a principios del siglo XIX durante la Guerra de la Independencia. A mediados del siglo XX sobre el antiguo poblado de Aberturas se instaló Villanueva de Franco-Consolación, un nuevo poblado de colonización franquista que hoy es pedanía de Valdepeñas.

En Aberturas el estudio histórico-arqueológico de viviendas romanas, silos, piletas, torcos, estructuras de lagares an-

tiguos, la espada hallada, así como de la colección numismática de más de veintiséis monedas, ha puesto de manifiesto que la aplicación correcta de vigilancias arqueológicas a obras de grandes infraestructuras permite tanto evitar pérdidas de nuestro legado cultural como, a través de una adecuada investigación, adquirir nuevos conocimientos y relevante información sobre nuestra historia colectiva.

Por ello se hace imprescindible avanzar en el perfeccionamiento y mejora de la gestión en el campo de la protección del Patrimonio Arqueológico (BENÍTEZ de LUGO 2011). Así se hará posible que las medidas de conservación preventiva de nuestro legado cultural contempladas por la normativa vigente lleguen a conseguir la función social del Patrimonio Histórico que prescribe la ley (BENÍTEZ de LUGO 1992).



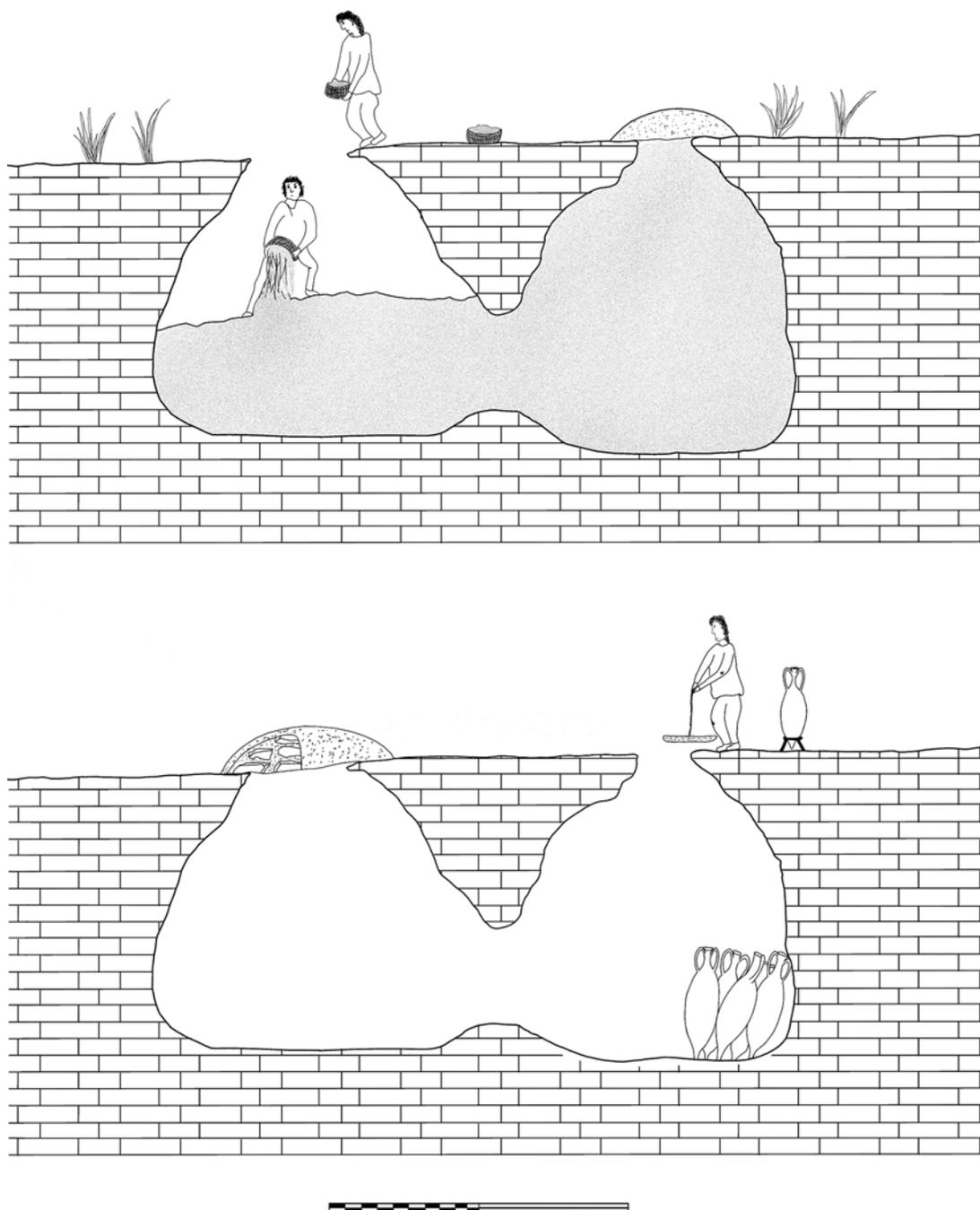


Fig. 46. Recreación ideal de la construcción (excavación en caliza y enlucido con arcilla), utilización (almacenaje de alimentos) y tapado de los silos a partir de las evidencias documentadas en Aberturas.

6.- AGRADECIMIENTOS:

A los doctores Jorge Morín de Pablos y Dionisio Urbina Martínez por los datos inéditos que nos han facilitado sobre sus investigaciones en los yacimientos arqueológicos La Peña II y Casas de Luján.

Al Dr. Juan Zozaya Stabel-Hansen su amable confirmación de la adscripción crono-cultural de las cerámicas islámicas recuperadas.

A la Dra. Clara Almagro Vidal sus sugerencias y el manuscrito inédito de sus estudios sobre el des poblado medieval de Aberturas.

A la Profesora Amparo Moreno Fernández sus indicaciones sobre las capacidades de los silos de este yacimiento.

A Enrique Calvo Paino, Gloria Calleja Ortego, Ángel Matellán Alonso, Pablo Capella Núñez e Ignacio Cervera

Barranco, responsables de la UTE "A4 Ciudad Real", por su permanente colaboración con el equipo arqueológico durante la ejecución de la obra.

Este trabajo se ha publicado gracias a la autorización expresa de la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, propietaria del *oppidum* Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real) (Resolución exp. nº 12-1398).

7. BIBLIOGRAFÍA

ADAM, J.P.

1996 *La construcción romana. Materiales y Técnicas*. Editorial de los Oficios. León.

ALMAGRO, C.

2011 "Aberturas: un despoblado de la periferia del Campo de Calatrava". *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar, Sección IV (siglos XIII-XVI)*. Universidad de Cantabria-Fundación Marcelino Botín-Instituto de Estudios Riojanos.

ALMARCHA, E.

1996 "Un enclave Neoherreriano en La Mancha: Villanueva de Franco". *Cuaderno de Estudios Manchegos* 22, 243-262. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

2011 "La ciudad-Historia-Historia de la ciudad". <http://www.valdepenas.es/VLDSedeWeb/Modulos/VLDPortal.nsf/wcmPrincipa>. Última visita: 5-10-2011.

BELTRÁN, M.

1990 *Guía de la cerámica romana*. Pórtico. Zaragoza.

BENÍTEZ DE LUGO, L.

1992 "La rentabilidad social de la Arqueología". *Arqritica* 4, 1-3. Tipo. Madrid.

1997 "La Prehistoria en Valdepeñas y en la provincia de Ciudad Real", en *Universidad Abierta. Revista de Estudios Superiores a Distancia* 19, 195-205. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ciudad Real.

2005 (dir.): *Carta arqueológica de Valdepeñas*. Anthropos, s.l. Inédito.

2011 "Protección y gestión de la Arqueología en Castilla-La Mancha: el caso del Campo de Montiel (Ciudad Real). Inercias y resistencias". *Revista de Estudios del Campo de Montiel (RECM)* 2, 13-56.

BENÍTEZ DE LUGO, L., MORALEDA, J., SÁNCHEZ, J.L., ÁLVAREZ, H.J., MOLINA, M., GARRIDO, M.ª A., HERMANA, F. y RODRÍGUEZ, D.

2007 "Problemática en la gestión de Vigilancia Ambientales para grandes obras y la corrección del impacto en el patrimonio arqueológico: el caso de La Villeta (Ciudad Real) en el Aeropuerto de Ciudad Real". *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha- "La gestión del Patrimonio Histórico regional"*, vol. 1, 203-217. UNED. Valdepeñas (Ciudad Real).

BENÍTEZ DE LUGO, L., ESTEBAN, G. y HEVIA, P.

2004 *Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real (800 a.C.-500 d.C.)*. C&G. Ciudad Real.

BENÍTEZ DE LUGO, L., ÁLVAREZ, H. J., MATA, E., LÓPEZ-MENCHERO, V.M. y MORALEDA, J.

2011 "*Villae en el municipium de Mentesa Oretana*. Termas romanas y necrópolis tardo-romana en La Ontavía (Terrinches, Ciudad Real). Resultados de la investigación y proyecto de musealización". *Herakleion* nº 4: 69-124. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid.

BENÍTEZ DE LUGO, L., SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., FERNÁNDEZ MONTORO, J.L., RODRÍGUEZ MORALES, J., ÁLVAREZ GARCÍA, H.J., MATA TRUJILLO, E. y MORALEDA SIERRA, J.

2012 "Excavaciones en la Vía de los Vasos de Vicarello A Gades Romam, entre las estaciones de Mariana y Mentesa". *Archivo Español de Arqueología*, 85: 81-97. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

BENÍTEZ DE LUGO, L., TORRES, M., ANGULO, I. DÍAZ, J., MATA, E. MORALEDA, J. y PALOMARES, N.

2012 "El vicus romano de Aberturas: primeras evidencias arqueológicas de viticultura manchega en la Ciudad del Vino (Valdepeñas, Ciudad Real). Avance de resultados". *Conferencia Internacional Agroalimentaria TICCIIH 2011 "Paisajes y Patrimonio Cultural del Vino y otras bebidas psicotrópicas"* (Requena. Abril de 2011): 1-11.

BROTONS, A.

1998 *Apuntes históricos de Valdepeñas*. Autoedición. Valdepeñas (Ciudad Real).

BULLARIUM ORDINIS MILITIAE DE CALATRAVA

1761 *Biblioteca de Historia Hispánica. OO.MM. Serie Maior* 3. Facsimil de Ediciones El Albir-1981. Barcelona.

CELESTINO, S. (ed.)

1999 *El vino en la Antigüedad romana. Actas del Simposio sobre Arqueología del Vino (Jerez, 2-4 de octubre de 1996)*. Serie Varia-Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez y Manzanilla. Madrid.

CELESTINO, S. y BLÁNQUEZ, J. (dirs.):

e.p.: *Conferencia Internacional "Patrimonio Cultural de la vid y el vino" (Almendralejo, Badajoz. 8-11 de febrero de 2011)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad Autónoma de Madrid.

CERRILLO, E.

1999 "La producción doméstica del vino en la Antigüedad romana", en S. Celestino (ed.): *El vino en la Antigüedad romana*, 63-78. Serie Varia-Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez y Manzanilla. Madrid.

CIUDAD, F.

2002 "Ordenanzas para la protección y salvaguarda de las viñas en Valdepeñas en el siglo XVI e Hitos históricos y económicos". *Cuadernos de Estudios Manchegos* 23 y 24, 65-78. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

CORCHADO, M.

1982 *El Campo de Calatrava y sus pueblos*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

- DOMÉNECH, C. y GUTIÉRREZ LLORET, S.
2006 "Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de *Madinat Iyyuh* (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)". *Al-Qántara*, XXVII, 337-374.
- ESTEBAN, G., HEVIA, P., PÉREZ, J.J. y VÉLEZ, J.
2003 "La transición del Bronce Final a la I Edad del Hierro en el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)". *Cuaderno de Estudios Manchegos* 25-26, 9-46. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- FERNÁNDEZ DURO, C.
1884 "Manuscrito anónimo". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Madrid.
- FUENTES, A.
2006 *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía*. Almad. Ciudad Real.
- GARCÍA GÓMEZ, E. y PEREIRA, J.
2002 "El hombre y la bellota: un recurso con historia", *Medio Ambiente Castilla-La Mancha* 8, 11-17. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- GARCÍA GÓMEZ, E., PEREIRA, J. y RUIZ TABOADA, A.
2002 "Aportaciones al uso de la bellota como recurso alimenticio por las comunidades campesinas", *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales* 14, 65-70. Madrid.
- GARCÍA MARTÍN, F.
2001 *Cuevas y silos. Viviendas subterráneas en La Mancha*. Celeste. Madrid.
- GARCÍA NOBLEJAS, J.A.
1991 *Valdepeñas, 6 de Junio de 1808*. Ayuntamiento de Valdepeñas. Valdepeñas.
- GIL, L.
2004 "Los silos de La Llana (Labastida, Álava): memoria de las campañas de excavación de 1995, 1996 y 1997". *Estudios de Arqueología Alavesa* 21, 281-310.
- GUERRERO, M.
2012 "Martín agradece que se amplíe el conocimiento del Cerro de las Cabezas". *Diario Lanza* (versión digital) del 09/08/2012. Última visita: http://www.lanzadigital.com/martin_agradece_que_se_amplie_el_conocimiento_del_errro_de_las_cabezas_pdf_37861.html
- HERVÁS Y BUENDÍA, I.
1889 (2003) *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, tomo II. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.
- LACORT, P.J.
1985 "Cereales en Hispania Ulterior: silos de época ibero-romana en la Campiña de Córdoba". *Habis* 16, 363-388.
- LARREINA, M. y ELÍAS, L.V. (dirs.):
e.p.: *Congreso "Lagares, pilas y lagaretas. Paisaje y producción" (Labastida, Álava y San Vicente de la Sonsierra, La Rioja, 23-25 de junio de 2010)*.
- LIZANA, J.G.
1997 "Aplicados metálicos de la indumentaria militar medieval Aragonesa con emblemas heráldicos". *Revista Emblemata* 3, 435-440.
- LUEZAS, R. A.
2000 "Testimonios arqueológicos en torno a la vid y el vino en La Rioja: épocas romanas y medieval". *Berceo* 138, 7-38.
- MADOZ, P.
1845-50 *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 2 vols. Edición Facsimil para Castilla-La Mancha. Ámbito Ediciones. Valladolid.
- MADRID, A.
1984 *Valdepeñas*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
2008 *Una villa en la Orden de Calatrava. Valdepeñas*. Ayuntamiento de Valdepeñas. Valdepeñas.
- MARTÍNEZ DÍAZ, J.L.
2005 *La genealogía de las bodegas de Valdepeñas*. Ayuntamiento de Valdepeñas. Valdepeñas.
- MARTÍNEZ VALLE, A. (coord.):
e.p.: *Conferencia Internacional Agroalimentaria TICCIH 2011 "Paisajes y Patrimonio Cultural del Vino" (Requena, Valencia, 12-15 de abril de 2011)*.
- MOLINA, P., MORALEDA, J., ÁLVAREZ, H.J., SÁNCHEZ, J.L., RUIZ, A. y BENÍTEZ DE LUGO
2007 "Arqueología y desarrollo urbano en Valdepeñas (Ciudad Real). Bodegas subterráneas y casas señoriales ante el proyecto de ampliación de la Plaza de España". M. Zorzales, M.A. García Valero y L. Benítez de Lugo (eds.): *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha-"La gestión del Patrimonio Histórico regional"* vol. II, 257-269. UNED. Valdepeñas (Ciudad Real).
- MONEO, T., PÉREZ, J. y VÉLEZ, J.
2001 "Un santuario de entrada ibérico en el Cerro de las Cabezas". *Complutum* 12, 123-136. Madrid.
- MORENO, F.
1997 "Ocupación territorial hispano-romana. Los vici: poblaciones rurales". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II (Historia Antigua)* t. 10, 295-306. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- MORÍN, J., ESCOLÁ, M., SÁNCHEZ, F., LÓPEZ, G., LÓPEZ, M., YRAVEDRA, J., FERNÁNDEZ, C., BENITO, L. y LÓPEZ F.J.
2006 "El yacimiento hispanovisigodo del Barranco del Herrero (San Martín de la Vega, Madrid): los campos de silos en época visigoda: continuidad o innovación?". *Zona arqueológica* 8-2, 505-516.
- PEREIRA, J.
2011 "Paleoetnografía del consumo de bellotas en las comunidades prerromanas peninsulares". P. Bueno, A. Gilman, C. Martín y F.J. Sánchez Palencia (eds.) *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje – Bibliotheca Praehistorica Hispana* vol. XXVIII, 279-287. Consejo Superior de investigaciones científicas. Madrid.
- PÉREZ AVILÉS, J. y VÉLEZ, J.
1994 "El yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas". VV.AA.: *Arqueología en Ciudad Real*, 131-142. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

- 1996a "El poblado ibérico de El Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)". *Catálogo de la exposición "El Mundo Ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000"*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- 1996b "Estudio sobre la Protohistoria de Valdepeñas y su comarca". *Cuadernos de Estudios Manchegos* 22, 9-38. Instituto de Estudios Manchegos-Ayuntamiento de Valdepeñas. Valdepeñas.
- QUIRÓS, J.A.
- 2009 "Arqueología de los espacios agrarios medievales en el País Vasco". *Hispania* vol. LXIX nº 233 (septiembre-diciembre), 619-652.
- RIPOLL, P.J. y MONESCILLO, A.
- e.p. "Ocupación medieval del territorio del Campo de Calatrava: el poblamiento". VIII Jornadas Monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (Torralba de Calatrava, 8 de octubre de 2008). Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
- ROJAS, F.
- 1994 *Geografía del Alojamiento en La Mancha en el siglo XVIII. Cuadernos de Estudios Manchegos* 20. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- SAÑUDO, J.J.
- 2004 *Base de datos sobre las Unidades Militares en la Guerra de la Independencia Española*. Recurso electrónico versión 1.0.5. Instituto de Historia y Cultura Militar. Ministerio de Defensa. Madrid.
- SIERRA, C.
- 2003 "Cerámica común de Villanueva de la Fuente/Mentesa Oretana (Ciudad Real)". Benítez de Lugo, L. (dir.) (2003): *Mentesa Oretana 1998/2002*, 155-178. Anthropos Valdepeñas (Ciudad Real).
- TIERRA DE CABALLEROS
- 2011 <http://www.tierradecaballeros.com/index.php/es/component/content/article/93>. Página web oficial de la Mancomunidad "Tierra de Caballeros". Última visita: 2-nov.-2011.
- URBINA, D.
- 1999 "Introducción al poblamiento romano en el valle bajo del río Alberche (Toledo)". *Studia Historica (Historia Antigua)* 17, 371-394. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- VASCO, F.
- 1959 *Historia de Valdepeñas*. Gráficas Cruz. Ciudad Real.
- VÉLEZ, J. y PÉREZ AVILÉS, J.
- 1987 "El yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)". *Oretum, III*, 167-196. Museo de Ciudad Real. Ciudad Real.
- 1999 "Oretanos en la Meseta Sur. El yacimiento ibérico del Cerro de las Cabezas". *Revista de Arqueología* 213, 46-55. Madrid.
- 2000 "El Cerro de las Cabezas. Una ciudad ibérica para un parque arqueológico". Benítez de Lugo, L. (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de Trabajo y actuaciones recientes*, 137-152. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Valdepeñas (Ciudad Real).
- 2004 "El conjunto arqueológico del Cerro de las Cabezas". *Revista de Arqueología* 279, 46-55. Madrid.
- 2007 "El oppidum (sic) ibérico del Cerro de las Cabezas. Trabajos y aportaciones recientes". J.M. Millán y C. Rodríguez Ruza: *Arqueología en Castilla-La Mancha (Actas de las I Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha (Cuenca, 2005))*, 263-278. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- 2008 "Un espacio de culto del siglo V en el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)". F.J. Jiménez Ávila (coord.): *Sidereum Ana I: el río Guadiana en época post-orientalizante*, 263-278. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 2009 "El oppidum del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real). El bastión almacén de la muralla sur". R. García Huerta y D. Rodríguez: *Sistemas de almacenamiento entre los pueblos prerromanos peninsulares*, 241-256. Universidad de Castilla-La Mancha.
- 2010 "El oppidum ibérico del Cerro de las Cabezas. Estructuras de culto (Valdepeñas, Ciudad Real)". Tortosa, T., Celestino, S. (eds.) y Cazorla, R. (coord.): Debate en torno a la religiosidad protohistórica. Anejos de *AEspa* LV, 21-36. Instituto de Arqueología de Mérida.
- VÉLEZ, J., PÉREZ AVILÉS, J. y CARMONA, M.
- 2004a "Conjunto arqueológico Cerro de las Cabezas: puesta en valor de una ciudad ibérica", *Revista de Arqueología* nº 279, 38-47. Madrid.
- 2004b "El Cerro de las Cabezas: una ciudad fortificada". A. Caballero y J.L. Ruiz Rodríguez (coords.): *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002)*, 91-103. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- 2007 "Las clepsidras en la ciudad ibérica del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)". *Revista de Investigación y Divulgación Cultural Orisos* 1, 107-128. Asociación Orisos. Valdepeñas (Ciudad Real).
- VÉLEZ, J., PÉREZ AVILÉS, J. y FERNÁNDEZ, D.
- 2005 "La cerámica estampillada de tipo figurativo del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)". Abad, L. y Soler, L. (eds.): *Actas del Congreso de Arte Ibérico en la España Mediterránea*, 211-228. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación de Alicante. Alicante.
- VÉLEZ, J., PÉREZ, J., GALINDO, L., SÁNCHEZ, V. y URBINA, A.
- 2003 "Intervención arqueológica en el Yacimiento de San Miguel (Valdepeñas)". *Cuadernos de Estudios Manchegos* 25-26, 79-172. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- VÉLEZ, J., SORIA, L., MORALES, F.J., GARCÍA, R. y RODRÍGUEZ, D.
- 2006 "Hornos de pan en la Oretania septentrional", en *Trabajos de Prehistoria* vol. 63-1, 157-166.
- VELILLA, S.
- 2001 "Lagares excavados en roca en tierra de Rioja Alavesa y de la Sonsierra Riojana". *Revista Murciana de Antropología*, 7, 173-180. Universidad de Murcia. Murcia.
- VILLEGAS, L. R.
- 1996 *Valdepeñas en el contexto de la Orden de Calatrava. (Edad Media)*, *Cuadernos de Estudios Manchegos* 22, 39-54. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

VIÑAS, C. y PAZ, R.

- 1971 *Relaciones histórico geográficas estadísticas de los pueblos de España hechas por Felipe II (1575-1578)*. Ciudad Real. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

VV.AA.

- 1993 *El Camino de Andalucía. Itinerarios históricos entre la Meseta y el Valle del Guadalquivir*. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid.

ZARZALEJOS, M.

- 2003 *"La terra sigillata de Mentesa Oretana (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real). Campañas de 1998 a 2000"*. Benítez de Lugo, L. (dir.) (2003): *Mentesa Oretana 1998-2002*, 107-144. Anthropos Valdepeñas (Ciudad Real).